"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sabado 3 de Setiembre de 1881.—Sta Tecla y Eufemia vírgenes y mrts. — AÑO XIV.—NUMERO 205.

LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

LISTA de los números premiados en el sorteo ordinario número 1089, cuyo acto se ha celebrado el dia 2 de Setiembre de 1881.

NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS
42	500	6054	500	12437	500
139	500	6082	500	12447	500
148	1000	6086	500	12513	500
156	500	6137	500	12534	500
184	500	6193	500	12548	500
200	500	6301	500	12583	500
213	500	6338	500	12584	500
259	500	6369	500	12613	500
266	500	6383	500	12642	500
284	500	6401	500	12662	500
310	500	6467	500	12698	500
365	500	6487	500	12721	500
374	500	6510	500	12747	500
431	500	6539	500	12761	500
432	500	6594	500	12767	500
463	500	6601	500	12770	500
513	500	6632	500	12790	500
525	500	6675	500	12804	500
546	500	6683	500	12830	500
554	500	6740	1000	12879	500
583	500	6828	500	12882	500
597	500	6872	500	12927	500
603	500	6935	500	12938	500
629	1000	6974	500	12939	500
657	500	6975	500	12955	500
664	500	6985	500		
709	500	6989	500	13122	500
739	500			13167	1000
827	500	7013	500	13169	500
828	1000	7018	500	13190	500
843	500	7045	500	13193	500
856	500	7082	500	13195	500
874	500	7095	500	13257	500
933	500	7136	500	13272	500
961	500	7155	500	13314	1000
		7200	500	13316	500
1004	500	7221	1000	13318	500
1021	1000	7262	500	13329	500
1028	1000	7265	500	13353	500
1042	500	7338	500	13397	500
1065	500	7367	500	13398	500
1141	500	7373	500	13453	500
1325	500	7380	500	13473	500
1343	500	7388	500	13489	500
1362	500	7403	500	13492	500
1372	1000	7470	1000	13536	500
1404	500	7488	500	13537	1000
1412	500	7513	500	13553	500
1434	500	7526	500	13603	500
1442	500	7540	500	13615	5000
1459	500	7541	500	13637	500
1460	500	7550	500	13737	500
1461	500	7577	500	13740	500
1503	500	7627	500	13807	500
1541	500	7717	500	13810	500
1552	500	7725	500	13817	500
1560	500	7740	500	13829	500
1564	1000	7750	500	13849	1000
1616	1000	7790	500	13948	500
1638	500	7846	500	13961	500
1647	500	7890	500		
1677	500	7910	500	14008	500
1725	500	7911	500	14031	500
1726	1000	7950	500	14063	500
1942	500	7971	500	14146	500
1945	1000	7978	500	14175	500
1949	500	7999	500	14184	500
1964	500			14219	500
1997	500	8066	500	14224	1000
		8075	500	14284	500
2018	500	8109	500	14317	500
2063	500	8195	500	14331	500
2068	500	82.4	500	14335	1000
2154	20000	8239	500	14350	500
2221	500	8322	500	14414	500
2232	500	8425	500	14438	500
2246	500	8475	500	14474	500
2270	500	8478	500	14519	500
2310	500	8529	500	14568	500
2323	500	8575	500	14616	500
2388	500	85·6	500	14626	500
2428	500	8599	500	14638	500
2432	500	8642	500	14677	500
2434	500	8657	500	14742	500
2481	500	8688	500	14748	500
2484	500	8690	500	14750	500
2591	500	8700	500	14821	500
2605	500	8717	500	14825	500
2619	500	8734	500	14886	500
2620	500	8751	500		
2654	500	8763	500	15069	500
2677	500	8805	500	15070	500
2732	500	8820	500	15096	500
2736	5000	8829	500	15097	1000
2751	500	8891	500	15155	500
2832	500	8896	500	15169	500
2891	500	8953	500	15193	500
2944	500	8955	500	15202	500
2993	500	8988	500	15206	500
2997	500			15 08	500
		9220	1000	15233	500
3005	500	9264	500	15251	500
3054	1000	9269	500	15338	500
3095	500	9347	500	15351	500
3118	500	9394	1000	15419	1000
3155	500	9526	500	15426	500
3197	500	9641	500	15445	500
3233	500	9671	1000	15541	1000
3243	500	9684	500	15544	500
3246	500	9706	500	15592	500
3291	500	9733	1000	15599	500
3292	1000	9789	500	15613	500
3401	1000	9790	500	15645	500
3404	200000	9902	500	15655	500
3466	500	9928	500	15709	500
3521	500			15718	500
3543	500	10100	500	15726	1000
3608	500	10140	500	15733	1000
3673	500	10141	500	15797	500
3676	1000	10205	500	15817	10000
3730	1000	10207	500	15822	500
3758	500	10413	500	15874	500
3762	500	10217	500	15888	500
3773	500	10219	500	15930	1000
3781	500	10222	500	15951	500
3809	500	10349	500	15969	500
3870	500	10368	500	15995	500
3873	500	10495	500		
3938	500	10497	500		
		10506	500	16019	500
4044	500	10549	500	16027	500
4067	500	10557	500	16108	500
4091	500	10630	500	16118	500
4176	500	10633	500	16124	500
4223	500	10673	500	16198	500
4254	500	10779	500	16308	500
4276	500	10804	500	16379	500
4327	500	10806	500	16540	500
4344	500	10826	500	16545	500
4358	1000	10748	1000	16589	500
4404	5000	10851	500	16596	500
4494	500	10875	1000	16597	500
4509	500	10921	500	16603	500
4520	500	10979	500	16658	500
4653	500	10932	500	16699	500
4662	500	10986	500	16730	500
4664	500	10993	500	16761	500
4677	500			16794	500
4695	500			16796	5000
4699	500	11016	500	16861	500
4719	500	11025	500	16886	500
4732	500	11063	500	16892	500
4742	500	11119	1000	16914	500
4850	500	11121	500	16951	500
4956	500	11146	500		
4972	10000	11197	1000	17107	1000
4974	500	11205	500	17188	500
4975	500	11214	500	17417	500
4983	500	11258	500	17437	500
		11291	500	17497	500
5007	1000	11303	500	17513	500
5025	500	11502	500	17609	500
5047	500	11514	500	17694	1000
5060	500	11515	500	17701	500
5070	1000	11546	500	17778	500
5099	500	11598	500	17779	1000
5103	500	11614	500	17787	500
5220	1000	11625	500	17812	500
5230	500	11627	500	17814	1000
5235	1000	11682	500	17822	500
5414	500	11693	500	17916	500
5421	500	11713	500	17931	1000
5432	500	11729	500	17991	500
5556	500	11731	500		
5610	500	11752	500	18012	1000
5652	500	11756	500	18030	500
5719	500	11801	500	18071	500
5725	500	11853	500	18153	500
5726	500	11886	500	18180	500
5752	1000	11926	500	18251	500
5755	500	11942	500	18276	500
5762	500	11954	500	18328	500
5766	500			18333	500
5796	500	12071	500	18479	1000
5842	500	12128	1000	18511	500
5847	500	12163	500	18587	500
5868	500	12182	500	18608	1000
5869	500	12245	500	18619	500
5890	1000	12345	500	18625	500
5927	500	12382	1000	18637	500
5955	500	12401	500	18691	500
		12414	500	18720	500
6007	500	12434	500	18754	1000

NÚMS.	PREMIOS	NÚMS.	PREMIOS.	NÚMS.	PREMIOS
18755	1000	20219	500	21788	500
18775	500	20239	500	21824	500
18783	500	20288	500	21843	500
18801	500	20334	500	21921	500
18814	500	20352	500	21950	500
18837	500	20406	500	21995	500
18905	1000	20585	500		
18918	500	20661	500	22005	500
18926	500	20773	500	22063	500
18963	500	20787	500	22103	500
18981	500	20788	500	22110	500
		20828	500	22171	500
19015	500	20847	1000	22184	500
19022	500	20854	500	22225	1000
19119	500	20909	500	22258	500
19220	500	20963	500	22270	500
19225	500			22303	1000
19254	500			22343	500
19300	50000	21055	500	22436	500
19467	500	21092	500	22449	1000
19473	500	21144	1000	22452	500
19586	500	21155	500	22486	500
19587	500	21191	500	22548	1000
19750	500	21205	500	22550	500
19760	1000	21227	500	22555	500
19781	500	21248	500	22559	500
19788	500	21255	500	22595	500
19797	500	21267	500	22605	500
19804	500	21277	500	22616	500
19805	500	21306	500	22651	500
19849	500	21333	500	22654	500
19861	500	21363	500	22715	1000
19975	500	21437	500	22755	500
19984	500	21440	1000	22766	1000
19989	500	21489	500	2.842	500
19994	500	21498	500	22846	500
		21532	500	22866	500
20103	500	21581	500	22876	500
20117	500	21618	500	22971	500
20122	500	21652	500	22972	1000
20213	500	21697	500		
20218	500	21718	500		

Aproximaciones á los nueve números restantes de la decena que ha obtenido el premio mayor, y á los números anterior y posterior al segundo premio.

Al de 200,000.

3401	1000
3402	1000
3403	1000
3405	1000
3406	1000
3407	1000
3408	1000
3409	1000
3410	1000

Al de 50,000.

19299	500
19301	500

Desde el lunes cinco del corriente de 7 á 10 de la mañana, se satisfarán por las Administraciones Pagadurías que á continuacion se expresan, los premios de mil y de quinientos pesos esceptuando las aproximaciones del premio mayor y de los billetes que hayan sido expendidos por las foráneas; advirtiendo que dichas Pagadurías suspenderán sus pagos al público dos dias hábiles ántes del en el que haya de celebrarse el sorteo inmediato, en cuyo tiempo han de practicar sus operaciones en esta Principal.

Administraciones.

1ª del nº 1 al 1352, Mercaderes, nº 12.
2ª del nº 1353 al 2704, Teniente-Rey 84.
3ª del nº 2705 al 4056, Teniente-Rey 16.
4ª del nº 4057 al 5408, Angeles 8½.
5ª del nº 5409 al 6760, Plaza Vieja.
6ª del nº 6761 al 8112, Salud 8.
8ª del nº 8113 al 9464, Mercaderes, esquina á Obispo 8.
9ª del nº 9465 al 10816, C. del Monte 18 Bolsa el Pelon.
10ª del nº 10817 al 12168, Muralla 70.
11ª del nº 12169 al 13520, Mercaderes, accesoria B.
12ª del nº 13521 al 14872, Teniente Rey, esquina á S. Ignacio.
13ª del nº 14873 al 16224, San Miguel 58.
14ª del nº 16225 al 17576, Galiano 59.
15ª del nº 17577 al 18928, San Miguel 58½.
16ª del nº 18929 al 20280, Angeles 3.
17ª del nº 20281 al 21632, Salud esquina á Rayo.
18ª del nº 21633 al 23 000, San Miguel 98.

Bolsa Mercantil de la Habana

PRIMERA MAR

Nueva York, Setiembre 1º

La deuda de los Estados Unidos ha tenido una disminucion durante el pasado mes, de $14 000,000.

Nueva York, Setiembre 2

El estado del presidente Garfield sigue satisfactorio

Londres idem idem

De las 200 personas que iban á bordo del *Teuton*, cuya pérdida se anunció ayer, se sabe ahora que se han salvado 44

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York Setiembre 1º á las cinco de la tarde

Libras españolas, á $15 65 n oro
Idem mejicanas, á $15 55
Mercado monetario 2½ á 3 por 100
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s. Lóndres 60 d/v (banqueros) á $4.80½ cts. la £
Cambio s. París 60 d/v. (banqueros), á 5 fr. 6¼ cts.
Cambio s. Hamburgo 60 d/v. (banqueros á 1¾
Fondos registrados de los Estados Unidos á par por 100, á 1 6¼ ex cup.
Azúcar purgado Nos. 10 á 12 de Cuba, 7¾ á 8 cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol. 96, 8½ á 8¾ cts. lb
Regular á buen refino 7⅞ á 7 13,46 cts lb.
Se vendieron 1500 bocs. y 63600 sacos azúcar.
Cuba, purga de 50 grados 34 á 34½ rs
Idem, ma cabada, idem 31 á 34½ rs.
Manteca Wilcox en tercerolas, á 11½ cts
Cortefiel, *long clear*, á 10 cts.

Nueva Orleans, Setiembre 1º.

Harina clases superiores $6¼ á $7¼ brl.

Lóndres, Setiembre 1º.

Azúcar centrífuga pol 96°, á 26 á 26½ d m regular refino, 23,6 á 23,9
Consolidados, á 99 ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, á por 100 á 19½ x cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 4 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ d en

Liverpool, Setiembre 1º.

Algodon, middling upland, á 6⅞ d. lb.

París, Setiembre 1º.

Azúcar, 3 por 100, 85 fr. 80 cts. ex-int.

Habana 2 de Setiembre de 1881.

S. S. Spencer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 1º

De Amberes en 51 dias berg. esp. Rosarito cap. Sacristan ton 280 con mercancias á Dussaq y cp.
—New-York en 24 dias bca. amer. Havana cap. Westberg ton. 649 con madera y efectos á Moré, Ayala y cp.

SALIDAS.

Dia 1º

Para Cayo Hueso gol. amer. Sarah Hall cap. Lowe.
—Progreso bca. esp Rosa y Cármen cap. Larrajan.

Dia 2:

Para Veracruz vap. ing. Nankin cap. Casson.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 2:

De Matanzas gol. Ignacita pat. Bonet; 108 tercios tabaco 25 tabales bacalao y efectos.
—Cárdenas gol. Carmen pat. Piñeyro; 1 tacho hierro 1 mobiliario.

SALIDAS.

Para Ortigosa gol. Doloritas pat. Coll; efectos.
—Matanzas gol. María pat. Alemany; idem.
—Sagua gol. Vicenta pat. Esteban; idem.
—Mulata gol. María pat. Planas; lastre.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vap. esp. Habanero cap. Perez por J. de los Santos Leguardia Lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York van. amer. City of Merida esp. Mc Intosh por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 31.

Azúcares..... ....
Idem sacos..... 827

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY

Pelayo de Barcelona:
430 pp. vino Gibert.....(oro)
50½ id id id.....id } Rdo.
40¼ id id id.....id
166 id id Vda.....id
20½ id id id.....id
40¼ id id id.....id
150⅛ pp. vino seco.....
150⅛ id id mistela.....
Pepe [á la vela] de Barcelona:
450 pp. vino V a.....(oro)
50½ id id id.....id. } Rdo.
100¼ id id id.....id.
Urbano de Liverpool:
600 quesos patagras..... } Rdo.
50 cs id Fland s.....
200 sacos arroz á milla ....[oro]
300 id id id.....
100 id id id..... } 17¼ rs. @.
250 id id id.....
100 id id canillas..... Rdo.
Pedro de Liverpool:
100 sacos arroz canilla..... Rdo.
100 id id s milla..... 17½ rs. @.
200 id id regular .... Rdo
Aurora de Barcelona:
600 ss jabon Rccumona..... Rdo.
Nankin de New-York:
129 pacas heno..... Rdo.
Fábrica del país "La Salud:"
300 cs. fideos..... $15½ las 4 cs
50 sacos harina Almendares... $29 uno.
Almacen:
100 tabales bacalo..... $10 qtl.
200 id pescado..... $9¾ id.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Stbre. 1º Cubana.—Liverpool.
.. 2 City of Mexico.—Progreso y escalas
.. 5 Manuela.—St. Thomas y escalas.
.. 5 Saratoga.—New York.
.. 5 City of Washington.—New-York.
.. 6 Tiber.—Veracruz.
.. 8 Comilla.—Santander Coruña y Pto. Rico
.. 8 City of Alexandria.—Veracruz yescala.
.. 12 Niagara.—New-York.
.. 12 Knickerbocker.—New-Yor.
.. 15 Mortera.—St. Thomas y escalas.
.. 17 Enrique.—Liverpool.
.. 23 Pasajes.—Pto. Rico y escalas
.. 24 Manuelita y María.—Santomas y escalas

SALDRAN.

Stbre. 3 Newport.—New-York.
.. 3 City of México.—New-York.
.. 5 Habana.—Pte-R coy Santand r.
.. 6 City of Washington.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
.. 7 Tiber.—Pto. Plata, Pto. Rico y St. Thomas.
.. 10 City of Alexandria.—New-York.
.. 10 Saratoga.—New York.
.. 17 Niágara.—New-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Stbre. 5 Manuela, de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Agosto 30 Manuelita y María, de Nuevitas y escalas.
.. 31 Villaclara, de Batabana por Cienfuegos y escalas.
.. 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
Soler, de la Habana para Cárdenas los jueves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

BUQUES Á LA CARGA.

Para **Canarias** la barca española **Verdad**, su capitan D. Andrés Sosvilla, saldrá tan pronto se den patentes limpias; admite carga á flete y pasajeros Impondrá el capitan á bordo y en la calle de San Ignacio nº 84, su consignatario *Antonio Sarpa* 9855

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line,
PARA NEW-YORK.
Saldrá directamente
el sábado 3 de Setiembre.
á las 4 de la tarde el vap. correo americano
City of Merida.
Capitan J. W. Reynolds.
Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.
Admite pasajeros á TREINTA PESOS ORO en PRIMERA CLASE.
Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapia 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 9846

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S, Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO Y Cª
bp 9500

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona, MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª $ 130 } oro.
En segunda cámara..... 115 }
Para Barcelona, Marsella y el Havre..... } 1ª $140 2ª $120.

Por más pormenores ocúcarrase á los *Sres. Todd, Hidalgo y Cª*, OBRAPIA 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase
City of Alexandria.. Cap. J. Deaken.
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida..... Cap. J. Mc Intosh.
City of México..... Cap. J. W. Reynolds.
British Empire..... Cap. E. M. Fawcett.
Nankin..... Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker..... Cap. F. Kemble.
City of..... en construccion.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

Knickerbocker..... Juéves Stbre. 1º
British Empire..... Juéves .. 8
City of Washington.. Juéves .. 15

De la Habana.

City of Mérida..... Sábado Stbre. 3
City of Alexandria... Sábado .. 10
Nankin..... Sábado .. 17
Knickerbocker..... Sábado .. 24

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro
NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.
SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.
NIAGARA,
Capitan S. Baker.
Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NEWPORT	Julio	14	NIAGARA	Julio	16
SARATOGA	..	21	NEWPORT	..	23
NIAGARA	..	28	SARATOGA	..	30
NEWPORT	Agosto	4	NIAGARA	Agosto	6
SARATOGA	..	11	NEWPORT	..	13
NIAGARA	..	18	SARATOGA	..	20
NEWPORT	..	25	NIAGARA	..	27
SARATOGA	Stbre.	1º	NEWPORT	Stbre.	3
NIAGARA	..	8	SARATOGA	..	10
NEWPORT	..	15	NIAGARA	..	17
SARATOGA	..	22	NEWPORT	..	24
NIAGARA	..	29	SARATOGA	Otbre.	1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapia 25.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENÍNSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea trasatlántica se destina el barmo se vapor

PASAJES,
cap. Benites,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
.. GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
.. CUBA el dia 5 para PONCE.
.. PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
.. MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
.. PONCE el dia 16 para CUBA.
.. CUBA el dia 19 para GIBARA
.. GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
.. NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomas.
GIBARA. Sres. Longoria, Murilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Rezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios.

M. Calvo y comp.
OBRAPIA 22

VAPORES COSTEROS.

VAPOR
ALAVA,
CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.
Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.
Saldrá para CAIBARIEN los MIERCOLES de cada semana á las 6 de la tarde, haciendo escala en CARDENAS, donde se dumorará el tiempo necesario para el desembarque de los pasajeros y dejar la carga que conduzca para este punto.
La carga para Caibarien se recibirá los mártes y miércoles por el muelle de Luz.
RETORNO.
Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los Domingos á las 11 de la mañana.
NOTA.—El flete de la carga para Caibarien se cobrará como sigue:
Viveres y ferretería á $0-90 cts. B|B., por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.
DOS VIAJES SEMANALES.
De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó
TODOS LOS MIERCOLES.
EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.
Saldrán alternativamente de Batabanó
TODOS LOS DOMINGOS.
EL TRINIDAD. de 1100 tons. CAPITAN FERNANDEZ
EL GLORIA. de 1200 tons. CAPITAN MUNIATEGUI.
Estos vapores reciben carga todos los dias, para mas pormenores impondrá SAN IGNACIO 82, *Juan Pueyo.*

LA MARCA NUEVA.

FABRICA DE CIGARROS DE BECI Y HNO. SAN IGNACIO ESQUINA A LUZ.

CIGARROS PECTORALES DE ALTEA, O SEA, CIGARROS HIGIENICOS.

¿Quién ignora las excelentes propiedades de la **ALTEA** contra el catarro, en todos sus períodos y manifestaciones? El inventor de estos cigarros, tiene la seguridad de que tan pronto el público los use, será un axioma entre los fumadores.

Contra ronquera y catarro, Fuma de altea el cigarro.

Como aromáticos y de exquisito paladar, no hay quien los supere.
Tambien se hallan de venta, á precios de fábrica, en los depósitos siguientes: O-Reilly 8.—O-Reilly 81.—Vidriera, café de Luz.—Monte 157.—Galiano esquina á Dragones. —Amistad esquina á Neptuno, panadería. 9867

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.
VAPOR
Cristóbal Colon.
Habiéndose concluido la car

LA VOZ DE CUBA

HABANA, SETIEMBRE 2 DE 1881.

LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. III.

Apenas hemos puesto mano en la obra importantísima de desentrañar los peligros que ofrece la Real Orden disponiendo el remate de las contribuciones en esta Isla, cuando no ha faltado quien tache de subversivos y perturbadores los dos artículos que llevamos escritos, y se atreva á propalar lo que no hemos dicho: es á saber, que escitamos al país á que no pague las contribuciones.

Si recojemos esos vagos rumores, más bien es por la luz que arrojan, demostrando que los que se proponen especular con la sangre del pueblo, no se paran en medios, y lo mismo son abonados para hacer en la Córte atmósfera favorable á sus fines, que para presentarnos á los ojos de las autoridades como peligrosos.

La Voz de Cuba no necesita hacer profesion de fé. Sabido es que los ideales que sustenta, aquellos á los que consagra todas sus fuerzas, son los de robustecer el principio de autoridad, y tan tenaz ha sido en este punto, que frecuentemente es el único blanco de los odios de todos los elementos levantiscos. Ahora bien, los procedimientos que acostumbra emplear La Voz de Cuba para la defensa del principio de autoridad, no son ni han sido nunca serviles, porque entiende que nada hay más funesto á la salud de los pueblos y á la de la autoridad que la baja adulación, que estravía la verdad, y la oculta ó á los pueblos ó á las autoridades, segun sea la causa de unos ú otras la que sirva. Partiendo, pues, de estas bases, con esta idea formada de la mision que tiene, La Voz de Cuba ha mantenido la independencia necesaria para decir la verdad lisa y llana, para advertir á los pueblos cuando juzga que no van bien, y para discutir siempre respetuosamente, los actos del poder lo mismo del político, que del lejislativo, judicial ó administrativo. Solo así entiende que llena bien su fin en el estadío de la prensa, y solo así se esplica el favor que la dispensa el público y el contrapeso que hace en la balanza de los intereses generales. Si alguna vez hubiera faltado á esta norma de conducta, á buen seguro que incontinenti, le habria faltado tambien el afecto y la consideracion de los hombres sensatos; en tanto no le falten, debe pensar que no se ha desviado de aquel camino que señalan lo justo y lo conveniente, y pues que en estos instantes y con motivo de nuestra actitud en el asunto de las contribuciones, á la vez que circulan por ahí rumores de que somos subversivos, nos animan todos los hombres sérios, de órden y de buena voluntad, claro es que se reconoce que estamos en lo cierto, y no han de bastar esos rumores, por mucho cuerpo que tomasen, para hacernos desistir de una que juzgamos altamente patriótica tarea.

Adelante por consiguiente, y puesto que es oportuno para acallar de una vez esos rumores, y al propio tiempo conveniente para seguir buen método en el análisis del negocio de subasta de contribuciones, el consignar nuestro concepto sobre el Estado, hágámoslo; que las deducciones vendrán con naturalidad.

Es para nosotros el Estado un aspecto de la Sociedad, es la Sociedad misma, como sujeto de relaciones jurídicas, y el bienestar general, la seguridad, la civilización, son fines á que el Estado contribuye.

Dado este concepto que es por cierto el de la generalidad de los pensadores que aborrecen la utopía, es tambien evidente que nosotros en ningun caso, ni en ningun tiempo, hemos de poner en tela de juicio el derecho que el Estado tiene á proporcionarse los medios materiales necesarios para cumplir aquellos fines que se le reconocen, ni tampoco hemos de predicar en ninguna circunstancia á los pueblos el olvido del deber en que están de contribuir con esos medios materiales al sostenimiento de la existencia del Estado.

Ya ven los que quieren presentarnos ahora como subversivos y perturbadores, que yerran el golpe, y pierden lastimosamente el tiempo.

Pero si bien reconocemos derechos en el Estado y deberes en los súbditos, hemos de hacer presente que para nosotros esos derechos y deberes son recíprocos. El Estado tiene derecho á proporcionarse medios para cumplir sus fines, pero la hacienda del particular debe merecerle todo género de consideraciones y respetos; por consiguiente está en el caso de no imponerle otros gravámenes que los necesarios á la salud y comodidad pública, y no ménos está en el caso de hacer las exacciones en la forma más fácil, más cómoda y ménos gravosa é irritante posible.

Por donde se deduce que no es la forma de exijir el tributo una cosa baladí; antes bien es capital y de trascendencia suma, porque ella puede hacer odioso al pueblo el impuesto más razonable y más arreglado á la ciencia.

¿Estamos, pues, en el caso de abandonar al azar ó á las circunstancias, la cuestion de forma en la recaudacion del impuesto?

Nunca, y ménos en los presentes momentos de penuria que atraviesa el país, y el Tesoro, en estos momentos en que puede ser cuestión de vida ó muerte para uno y otro la forma, y en los que puede influir esta tanto, como que no hay nadie que no vea un verdadero peligro para la existencia del Estado tal como hoy se encuentra, de aceptar la solucion que se propone en la Real órden de 15 de Julio último.

¿Entrañando tal importancia la cuestión de forma en la exaccion del impuesto, ha merecido ella fijar la atencion de la ciencia?

Si es así, ¿en qué sentido ésta se ha pronunciado?

Tres son los sistemas que se han empleado en la recaudacion de los impuestos, en nuestro país, y por punto general en los paises extraños.

El primero en el órden, el más viejo, el necesario, cuando aún la ciencia administrativa estaba en mantillas, fué el de los *arrendadores*, que por un tanto adquirian del Estado, el derecho de cobrar sus rentas.

La historia de este sistema, lo mismo en España que fuera de ella, es una historia empapada en sangre del pueblo; es la historia de todas las inmoralidades, de todos los atropellos, de las más grandes infamias por parte de esos *arrendadores*, que despues de beber la vida de los pueblos tenian exhausto el Tesoro.

Voltaire decia de los arrendadores, que eran unos *señores* que manejaban los intereses de la nacion, y que de vez en cuando se tomaban la molestia de dar al rey un poco de dinero, guardándose lo demás. Los pueblos, y sus representantes en las Córtes clamaban de continuo contra tanta iniquidad, y tanto y tanto clamaron que al fin pensóse en encomendar la recaudacion á los Ayuntamientos, y este prudente sistema que es el segundo en el órden histórico, hubiera prosperado seguramente en nuestro país, si las influencias de los alemanes é italianos que acompañaron á Carlos I, no se hubieran interpuesto para volver las cosas al antiguo ser y estado, de que se disponian á sacar, y sacaron realmente gran provecho, convirtiéndose en *arrendadores*. El sistema de Administracion, nacido al calor de los progresos de la ciencia administrativa, es el último en el órden, y despues de mucho estudiarlo y pesarlo, y compararlo con los anteriores, ha venido la ciencia en reconocerlo como el superior, y los hombres de gobierno en confesar *urbi et orbe* que es el único admisible, sin otro argumento en contra que su gran costo, lo que se honesta bien con la condicion que lleva en sí de ser el ménos ocasionado á abusos, injusticias y atropellos irritantes.

Y aquí venimos con estos antecedentes, como si ellos nos llevaran por la mano, á juzgar el punto de la improcedencia en justicia de la disposición del Sr. Ministro de Ultramar sobre el remate de las contribuciones, punto que ayer señalábamos.

Claro está que la ciencia al decidirse por un sistema que no es el del arrendamiento para la recaudacion de los impuestos, ha reconocido la injusticia del arrendamiento, su deficiencia y los peligros que entraña, por cuanto mengua la dignidad del Gobierno y lo somete á la vergonzosa tutela de los hombres de negocios, que sacrifican al contribuyente sin beneficio para el Tesoro, peligros que su historia señala bien cumplidamente, y claro es tambien que nosotros no estamos desacertados al condenar el sistema del arrendamiento que el Sr. Leon y Castillo quiere implantar aquí, por injusto y peligroso para la misma existencia del Estado y claro está, por fin, que no con balde se alarma el país y el desasosiego crece á medida que se acerca el plazo fatal, señalado para la subasta por la Direccion de Hacienda.

Mas no es solo la ciencia y la justicia las que repugnan el sistema del arrendamiento de los impuestos: es la ley, es el derecho escrito que tambien lo condena, al prohibirlo terminantemente, fuera de los casos en que se halle expresamente autorizado por las leyes de su creación.

El impuesto directo, planteado como fuente principal de los recursos del Tesoro, cuando los progresos de la ciencia administrativa fueron sensibles, bien claramente está diciendo que él no nació para correr en manos de arrendadores, sino de una Administración concienzuda y moral. Se completan y esta no puede abandonar una de sus principales misiones, la de la recaudación, si no quiere que la tilden de inútil, incapaz, y rueda inservible ¿Pues qué; se necesitará aquí una Administración tan complicada y costosa como la que tenemos, quedando limitada su esfera á la distribución?

Preciso seria entónces que de llevarse á cabo el remate de las contribuciones, se introduzcan considerables economías en el personal, y como esto no se indica, pensando piadosamente debemos de creer en la buena ventura que le aguarda al empleado, libre del improbo trabajo de recaudar, y destinado esclusivamente á repartir.

Pero no anticipemos ideas, porque faltan aún puntos interesantísimos que tratar, y que tambien señalábamos ayer; el de la contradicción que hay entre la legalidad constitucional y la forma como se ha expedido la Real Orden de 5 de Julio, cambiando el sistema de recaudación, y el de la inconveniencia de esa Real Orden, en términos generales y particularmente aplicada á un país como Cuba, para venir luego á analizar las condiciones de la subasta, tal como han sido propuestas por la Dirección de Hacienda.

DOS PARTIDOS.

Si ha de ser algun dia el periodismo objeto de consulta para los futuros historiadores, y si es cierto, como dicen los contemporáneos, que estamos atravesando un período de transicion cuyo estudio ha de ocupar muy preferentemente á los sábios venideros, lójico seria que la prensa periódica se esforzara por presentar con toda la exactitud posible los hechos que á nuestra vista se suceden, disipando las nieblas que suelen rodearlos cuando son producidos en medio de la fermentación de ideas encontradas y en la sofocante atmósfera de las luchas políticas.

La ceguedad que estas producen en muchos de los hombres que á ellas se entregan y el poco escrúpulo de algunos escritores cuya suprema habilidad consiste en amoldarlo todo, cosas, hombres y sucesos, á sus fines y conveniencias particulares, conspiran de consuno para que, léjos de ser la prensa periódica el faro que ilumine los acontecimientos actuales para que pueda verlos tales cuales son la posteridad, sea, por el contrario, en la mayor parte de los casos, el principal orijen de la confusión y las sombras que se proyectan sobre los hechos, los hombres y las cosas que caen bajo su arbitraria jurisdicción.

Se ha desplegado en la política de nuestros dias un lujo extraordinario de innecesarias denominaciones para diferenciar muchas veces cosas entre las que no existe diferencia alguna importante, y se ha creado un tecnicismo político cuyo caudal se aumenta diariamente, creciendo la confusion á medida que se enriquece ese bárbaro lenguaje que podemos llamar *el calo* de la política.

Difícil ha de ser á los que vengan después de nosotros ver claro en el cáos de los presentes sucesos históricos, y, refiriéndonos especialmente á Cuba, dificilísimo será dentro de pocos años darse cuenta exacta de su verdadera situación actual, si la mayor parte de los periódicos del dia han de guiar á los estudiosos en sus investigaciones.

La sola clasificacion de los partidos que aquí existen, al ménos en el nombre, será empresa difícil para el más feliz ingenio, y señalar con precision las tendencias de cada uno de ellos rayará en lo imposible y pasará á la categoría de los problemas irresolubles, como la cuadratura del círculo y el movimiento contínuo.

Sin embargo, todos esos distintos partidos y todas esas diversas tendencias, á los ojos del observador atento, se encierran en dos, como los preceptos del Decálogo, y del choque de estas dos solas tendencias, que dividen la opinión en Cuba, ha de resultar la solución, sea esta cual fuere, de la cuestión de vida ó muerte que pende sobre la Isla.

Esas dos tendencias son la *autonomista* y la *conservadora*.

Para el estudio de la cuestion cubana, huelga toda otra division de partidos; toda otra denominacion es ociosa, y, si no hemos de dar más importancia á los nombres que á las cosas, debemos prescindir en absoluto de los pobres esfuerzos que algunos hacen por fundar aquí otras escuelas y hasta por asimilar esta política á la política peninsular, con la que nada tiene de comun por ahora.

Entre los periódicos que más se han esforzado para distraer la atencion pública del verdadero terreno de la lucha política en Cuba, fantaseando divisiones de escuela que no existen, y abusando lastimosamente del sentido de las palabras *liberalismo* y *democracia*, figura en primera línea *La Discusion*, diario sibilífico, incomprensible y estrafalario en la forma, y *autonomista* en el fondo.

Sus *evoluciones* inverosímiles, sus contradiciones diarias, su finjida irascibilidad contra sus mejores amigos, si no revelan habilidad periodística, ponen de manifiesto la importancia que los autonomistas dan al sistema de distraer á la opinión, de llevar las miradas del público lejos del palenque donde se riñe el combate que debe decidir de la suerte de Cuba.

Y tienen razon en dar importancia á esas distracciones de la pública atencion. Temen ver á la opinión pública lanzarse á la arena en apoyo del campeon que ostenta en su escudo la prensa conservadora, y quisieran que no presenciara los accidentes de la lucha.

Pero la opinion pública en Cuba ha fijado con seguridad su mirada de águila en el verdadero terreno del combate, y no la distraerán las flojidas escaramuzas que se libren fuera de él. Nadie vé ya más que á los dos combatientes, y la opinion aplaude cada vez que se desprende una nueva pieza de la armadura autonomista.

Este resultado es desesperante para los que se propusieron entretenerle con juegos pueriles, y así se esplica que, perdiendo á veces la calma, echen á rodar en un momento el artificio que laboriosamente inventaron para desorientar á los observadores, como lo hizo *La Discusion* no hace muchos dias, despojándose en plenas elecciones de su *dominó* asimilista.

Aquel artículo del *soi disant* periódico democrático, no solo nos ha proporcionado la ventaja de poder medir en toda su extension la farsa representada por nuestros adversarios, sino que ha dado lugar, como no ha podido ménos de suceder, á una noble y enérjica protesta formulada por otro periódico que profesa el credo de la democracia; y aquí tenemos una nueva prueba de la poca significacion que en la política de Cuba tienen ciertas denominaciones.

Al protestar *La Razon* contra las intransijentes y nada cultas manifestaciones de *La Discusión*, se ha puesto á nuestro lado, al lado del partido conservador, al lado de los insulares y peninsulares que cierran los oidos á bajas y rencorosas sujestiones para atender solamente al llamamiento de la Pátria que los necesita unidos y muy unidos para cicatrizar sus viejas heridas.

La protesta de *La Razon* merece nuestros sinceros y entusiastas aplausos, no solo por el noble sentimiento que en ella se manifiesta y se desborda, sino por la forma delicada y digna en que ha sido formulada.

En vano buscaremos en ella una palabra de justo resentimiento contra el falso compañero que tan mal trató sus ideales democráticos, pretendiendo recidirlos á la mezquina esfera de las preocupaciones de localidad. Ni siquiera se nombra á *La Discusion* al hacer las más francas y leales declaraciones en pro de la armonía que debe reinar entre insulares y peninsulares.

"Nos cortaríamos la mano, dice *La Razon*, ántes de estampar en el papel una idea que pudiera envolver la menor ofensa para el conjunto de los naturales de este país; porque estamos persuadidos, y así lo sentimos, de que ningun cubano honrado y digno, ninguno que de veras ame á su país y aliente sentimientos elevados, ha de abrigaródios ni rencores hácia los peninsulares que no hemos venido á Cuba á explotarla en nuestro propio y exclusivo medro, sino á regarla con el sudor de nuestra frente, á trabajar para enriquecerla y legar á nuestros hijos, que son los cubanos, una patria donde impere la abundancia y donde puedan vivir cómodamente todos los hombres de buena voluntad."

¡Que diferencia tan enorme entre los sentimientos de civilización y de nobleza que se revelan en esas palabras, y los raquíticos sentimientos de preocupacion y desconfianza que rebosaron en mala hora las columnas de *La Discusion*!

Padrá separarnos de *La Razón* la diversidad de ideales meramente políticos, pero en la cuestion fundamental, en la cuestion magna de Cuba, cuestion que sin dejar de revestir carácter político, afecta otros caractéres de un órden más elevado, en esa cuestión, decimos, *La Razon* combate á nuestro lado, *La Razon* es conservadora.

Sea cual fuere el resultado de la ardiente lucha que aquí sostienen los distintos partidos, la victoria no será más que de los autonomistas ó de los conservadores, porque estos son en realidad los representantes de las dos únicas tendencias trascendentales para el porvenir de esta Isla. Todo lo demás es accesorio, insignificante, indigno de llamar la atencion del historiador concienzudo de nuestros tiempos.

Partiendo de esta verdad perfectamente conocida, bien puede asegurarse, al leer artículos como el que hemos tenido ocasión de aplaudir en *La Razon*, que, por encima de accidentales y poco profundas diferencias, existe un poderoso vínculo de union que, en los momentos más críticos de la lucha mantendrá siempre, muchos y generosos aliados para la causa conservadora.

A pesar de la diversidad de nombres adoptados por algunas agrupaciones, solo existen en Cuba dos partidos.

La noble actitud en que se ha colocado *La Razon*, ante las imprudentes excitaciones de su mal disfrazado correlijionario, confirma nuestra opinión, siempre manifestada en este sentido.

Eleccion de Senadores.

Reunidos hoy á las diez de la mañana los Sres. Diputados Provinciales y Compromisarios designados por los Ayuntamientos de la Provincia se procedió á la elección de los Senadores que de la misma corresponden, resultando haber obtenido.

El Sr. Conde de Casa Moré 55 votos.
El Sr. D. Juan Soler y Morell 55.
El Sr. Conde de Ibañez 55.
El Sr. Marqués de Villalba 13.
El Sr. Marqués de Casa Calderon 13.
El Sr. Marqués de Almeyras 13.

En su vista fueron proclamados los tres primeros Sres. que componen la candidatura acordada por el partido Unión Constitucional.

Matanzas, Setiembre 2 de 1881.

Sr. Conde Casa Moré.

Proclamados Senadores, Marqués de San Cárlos de Pedroso y Excmo. Sr. D. Leon Crespo de la Serna por unanimidad de los 43 que asistieron.

Pinar del Rio, Setiembre 2 de 1881.

Sr. Conde Casa Moré.

Acaba de efectuarse la eleccion de Senadores han sido proclamados por mayoría de votos los señores Galarza y Bustamante.

Cienfuegos 2 de Setiembre de 1881.

Sr. Conde de Casa Moré.

Eleccion de Senadores aplazada por falta de número.

Matanzas 2 de Setiembre.

Sr. Conde de Casa Moré

Sírvase felicitar en nombre de la provincia al Sr. Marqués de San Cárlos de Pedroso, por su nombramiento de Senador por la misma, y unanimidad de los 43 votos de compromisarios y diputados provinciales que asistieron al acto.—*Cardenal.*

Santiago de Cuba 2 de Setiembre.

Sr. Conde de Casa Moré

Ganada la eleccion de Senadores. Proclamados D. Manuel de la Torre y D. Santiago Vinent.

Por la Universidad de la Habana ha sido electo por mayoría el Excmo. Sr. D. José Güell y Renté y por la Real Sociedad Económica D. Rafael María de Labra.

Error de ....resta

Cumplida contestacion da *El Comercio* de Sagua á las argucias del *Triunfo* para hacer ver á sus lectores, que lo blanco es negro, ó lo que vale tanto; que con más votos en las urnas el candidato autonomista Millet, está bien proclamado Diputado en hermano el autonomista Cortina.

Hé aquí como se expresa *El Comercio*:

"NO FUÉ ERROR DE SUMA.

Miéntras que el colega de la villa y *El Eco* de Santa Clara, no se atreven, sin duda por rubor y vergüenza que les causa, esplicar á sus lectores, el procedimiento de que los liberales se valieron para quitar siete votos al candidato para Diputado á Córtes Sr: Millet, con el objeto de que tuviera dos ménos que el Sr. Cortina y fuese este á ocupar un puesto que el voto de los electores le negó, *El Triunfo* más *valiente* que dichos colegas, y que por lo que hace á engañar á sus lectores, se las apuesta con los mismos, dice en el número de ayer, que el hecho de haberse creido y asegurado por los periódicos que dicho Sr. Millet habia obtenido más votos que el celebérrimo Cortina fué debido á error de suma.

A error de suma, nó, la suma estaba bien tirada, y sin el juego de la *birla* ó de la *sisa* de los siete votos, el Sr. Millet que no el Sr. Cortina, hubiera sido proclamado Diputado como sin duda lo será en el Congreso, donde nuestros representantes, defenderán el derecho de la legalidad y de la justicia, no permitiendo se siente á su lado, aquel á quien el país ha negado su representacion.

Y permitanos *El Triunfo* le hagamos la misma pregunta que nuestro amigo Don Fabriciano Fernandez dirigió al Presidente de la Comision escrutadora en el acto del recuento de los votos.

¿Cree *El Triunfo*, en conciencia, que los electores liberales de Cartagena, al votar la candidatura de su partido, eliminaron de ella al Sr. Millet, para sustituirlo por un Mellet que no existe?

Nó: *El Triunfo* sin hacer traición á su conciencia, no puede creer tal cosa. Esta ha de gritarle que los siete electores liberales de Cartagena; al emitir sus sufragios, lo hicieron en favor de la candidatura del partido; y votando por consiguiente, en favor del Sr. Millet; y que si hoy en el acta que se remitió á Sta. Clara aparece el nombre de Mellet por el de Millet, es debido solo, ó á un insignificante error de pluma en el momento de estender dicha acta, ó á obra de indignos cubiletes; pues que no es tan difícil hacer de una i una e.

El Triunfo sabe tambien, que el cambio de esta letra no es motivo, segun la ley, para haber quitado siete votos á un candidato elejido por el pueblo, y hacer figurar un nuevo candidato á quien nadie conoce, y á quien nadie ha votado.

Pero *El Triunfo*, al igual de sus colegas de las Villas, no se atreve á explicar á sus lectores la verdad del hecho, y por eso se atribuye á error de suma lo que no fué tal.

Despues de lo espuesto, felicite el colega habanero tanto como quiera á los autores del juego, que el país sabrá á qué atenerse y le constará que Cortina sí vá al Congreso y en él toma asiento, no es por que esta fuese la voluntad de los electores."

Diputados Provinciales.

Convocada la eleccion para Diputados Provinciales para los dias 10, 11, 12 y 13 del actual, y designados por el Excmo. Ayuntamiento los locales en que ha de verificarse en cada Colejio ó Seccion, segun lo previene el artículo 101 de la ley electoral, se publica á continuacion de órden del Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal para general conocimiento.

Primer distrito: Catedral, Templete, Casa Consistorial.
Casa Blanca, 1ª seccion.
San Felipe, 2ª seccion, Escuela Profesional.
Santo Cristo, 3ª seccion, Compostela 55.
San Juan de Dios, 4ª seccion, Diputacion Provincial (bajos.)
Santo Angel, 5ª seccion, Cuartel Policía Municipal.
Segundo distrito: Belen, Paula, 1ª seccion, Merced 9.
San Francisco, 2ª seccion, Sol 2
Santa Clara, 3ª seccion, Compostela 137.
Santa Teresa, 4ª seccion, Belen.
San Isidro, 5ª seccion, Anfiteatro.
Tercer distrito: Punta, 1ª seccion, Prado 61.
Colon, 2ª seccion, idem 82.
Sexto distrito: Guadalupe, 1ª seccion, Reina 50.
Peñalver, 2ª seccion, Campanario 188.
Séptimo distrito: Jesús María, Arsenal, 1ª seccion, Empresa Española del Gas.
Ceiba, 2ª seccion, Suarez 87.
Décimo distrito: Cerro, 1ª seccion, Cerro 521.
Jesús del Monte, 2ª seccion, Glorieta (Toyo.)
Luyanó, 3ª seccion, Jesús del Monte 411.
Arroyo Apolo, 4ª seccion, Sociedad Progreso.
Puentes Grandes, 5ª seccion, Glorieta.
Arroyo Naranjo y Calvario, Recreo del Calvario.
Marianao, 7ª seccion.
La Lisa, 8ª seccion.

NOTICIAS VARIAS.

—Esta mañana se ha recibido un telegrama particular anunciando la triste nueva del fallecimiento en Torrelavega de D. José Argumosa, Diputado á Córtes por la Provincia de Pinar del Rio.

Es una pérdida sensible para el país y para la familia del finado, á la que damos el más sincero pésame.

—Segun se dice, el individuo que fué muerto por atacar á la pareja de Orden Público que le conducia á la cárcel de Guanabacoa, segun dijimos ayer, era uno de los presuntos autores de las heridas graves inferidas al Sr. Bartalot en la tarde del sábado último en Regla.

—En la Administración Económica de esta Provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 1º, $2,827 10 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $1.596,866 57 centavos.

—El vapor correo español *Avilés* saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba el dia 7 del corriente, haciendo además escala en los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tánamo y Baracoa.

Hasta las tres de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central de Correos la correspondencia que ha de conducir para dichos puntos.

—La Ordenacion general de Pagos ha señalado para mañana sábado los siguientes:

Seccion tercera.—Guerra.—D. Juan Bautista Perales, Caballería Milicias de Güines, $1590—D. Francisco Vecino y Vecino, id. Habana, 2000—D. José Serra, escuadron de Remonta, 6500—D. Gregorio Tiedra, gastos diversos, 157 50—Al mismo, reserva de Santo Domingo, 100—Al mismo, reemplazos, 4000—Al mismo, Comandancias generales y militares, 200—Al mismo, Comisiones activas, 10000—D. José R. de Luz, Estado Mayor, 5000—Al mismo, Capitanía General, 500—Al mismo, Cuerpo Jurídico militar, 1000—Al mismo, idem idem, 250—D. José R. de Luz, Cruces pensionadas, 500—El mismo, Premio, 250—D. José Puga, segundo batallon de Orden Público, 13000—D. Juan Deval, cazadores de Isabel II, 14000.

—Hemos recibido el primer número del *Demócrata*, que parece viene á ser el órgano oficial de la democracia cubana.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega, sin perjuicio de contender con él cuando convenga.

—El vapor americano *Saratoga* salió de Nueva York ayer por la tarde.

—Expeditos los recibos del primer semestre del año económico de 1881 á 82, de las fincas comprendidas en la parte de la ciudad, concedida por barrios apartados, así como los de las fincas rústicas de este término municipal, el Excmo. Sr. Alcalde Presidente ha dispuesto, que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de Recaudación respectiva que se halla en la Contaduría municipal, concediéndose para dicho pago el plazo de veinte dias que vencerán el dia 20 del presente mes de Setiembre, terminado el cual podrán los recaudadores cobrar á domicilio durante treinta dias; en la inteligencia de que ya satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su indicado domicilio, ya lo efectúen en la oficina ántes nombrada, miéntras transcurre el segundo plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus adeudos sino por la vía de apremio, hayan sido ó no notificados anteriormente, sufrirán el recargo del 2 por 100, y vencidos ámbos términos, se hará la cobranza precisamente por la espresada vía de apremios con los demás recargos consiguientes como se dispone en el Reglamento de Recaudación.

—El vapor *Clara* ha salido hoy viérnes de Santiago de Cuba para este puerto, haciendo las escalas de costumbre. Regresa para los mismos puntos el sábado 10 del actual á las 4 de la tarde.

—Se han expedido títulos de Bachilleres en Artes á favor de D. Cárlos García Morejon y D. José Lamas García.

—Dª Julia Montejo ha sido autorizada para sufrir exámen de maestra elemental.

—Ha sido desestimada la instancia de D. Manuel García Sanchez, en solicitud de que se le expida título de herrador.

—Hablando sobre la impunidad de que disfruta el juego en Matanzas, dice *La Aurora*:

"Si entre los funcionarios que componen nuestro cuerpo de Orden Público y Policía, existen acaso algunos que por cualquier causa, no pueden ó no saben cumplir con su deber, pedimos que se les separe del servicio, siendo sustituidos por otros más activos y que sepan interpretar mejor los vivísimos deseos de la mayoría de los habitantes de Matanzas."

—De *La Correspondencia de Cuba*:

"El vapor español "Cubano", procedente de Liverpool, entrado en este puerto en el dia de ayer, ha declarado de tránsito:

Para Cárdenas.—2443 bultos ferretería, 500 sacos arroz; 50 barriles cerveza, 4 bultos vidrio.

Para Matanzas.—1,000 sacos arroz, 242 bultos ferretería, 100 barriles cerveza, 12 bultos maquinaria, 8 bultos loza.

Para Cienfuegos.—2,600 sacos arroz, 10 000 ladrillos, 916 bultos ferretería, 66 bultos tejidos, 239 cajas bacalao, 3 cajas perfumería, 6 cajas drogas.

Para Santiago de Cuba.—1,637 bultos ferretería, 127 bultos tejidos, 2 fardos papel, 4,990 ladrillos, 300 barriles cerveza, 35 bultos loza, 1,000 sacos arroz, 3 cajas calzado, 1 caja cueros, 1 caja sombreros.

Los comentarios de estos hechos tan repetidos en contra de nuestro mercado ya los hemos consignado. Júzguelos ahora quien debe apreciarlos."

Dejemos que esos fardos pasen; y confiemos en que volverán desinfectados.

—Dice *El Leon Español* de Remedios:

Hace años que no tenemos por esta comarca una semana mas desgraciada que la última y rogamos á Dios que no se repita. Un asesinato yrobo en Piedra, otro idem. idem en Salamanca, un homicidio en Placetas y otro frustrado en esta ciudad en donde disparó un sujeto un rewolver á quema ropa contra un Guardia Municipal, culpable de ser muy celoso y muy exacto en el cumplimiento de su deber y difícil de intimidar por la gente del bronce.

La cosa vá bien y no vemos remedio si no viene de arriba.

—Ha sido desestimada la instancia de D. Ernesto Aragon, solicitando examinarse de nuevo en la asignatura de Geometría y Trigonometría.

—Se ha mandado instruir al maestro de segundo ascenso de Manzanillo, D. Pedro A. Tamayo, el expediente gubernativo de que habla el artículo 74 del Plan de Estudios.

—Por el Gobierno General ha sido aprobado el cuadro de las asignaturas que deben estudiarse en el próximo curso en la Escuela de Pintura y Escultura de esta ciudad.

—De Pueblo Nuevo nos escriben, diciéndonos que la policía no hace todo lo que debe, y que la seguridad de aquellos honrados y pacíficos vecinos no está muy segura que digamos, puesto que raro es el dia que no ocurren riñas, heridas y demás menudencias por el estilo.

—El tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casacion interpuesto por el procesado Ayala, autor de los feroces crímenes llevados á cabo en Trinidad, en una niña, y el cual fué condenado á la última pena por sentencia de esta Exma. Audiencia.

Sabemos tambien que la madre del reo ha elevado una exposicion á S. M. solicitando indulto.

—A consecuencia de unos comunicados publicados en este periódico referentes á la Colecturía de Rentas de Bahia-Honda, por la Direccion General de Hacienda se ha dispuesto que la Administracion Económica de Pinar del Rio gire una visita á dicha Colecturía en averiguacion de lo que haya de cierto sobre el particular.

—El miércoles último con motivo de ser los dias del Excmo. Sr. Gobernador General, una comision de la Junta de Beneficencia pasó á palacio á felicitarle. S. E recibió á la comision con la afabilidad que le es característica, cediendo generosamente de su bolsillo particular mil pesos con destino á los fondos de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

—En el sorteo ordinario celebrado hoy han obtenido los premios mayores los números siguientes:

3404	$ 200.000
19300	50 000
2154	20 000
4972	10.000
15817	10,000
2736	5 000
4404	5 000
13615	5.000
16796	5.000

El primer premio fué suscrito.

El segundo vendido por el Administrador de primera clase núm. 14.

El tercero por el de tercera clase número 13.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar ha dispuesto se ponga á pública subasta los potreros *Serrano* y *Capiro*, ubicados en el cuarton de Barbudo, jurisdiccion de Güines, tasado el primero en $7 950 oro y el segundo en $3,075 idem. Se ha señalado para el remate el 29 de Setiembre á la una de la tarde, en la sala de audiencia del Juzgado, calle de Lamparilla núm. 22

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 92¾ por 100 P.

CARTAS DE LA ISLA.

Tapaste, Agosto 27 de 1881.

Sr. Director de La Voz de Cuba

Estimado Director: Han pasado las elecciones para Diputados á Córtes, y podemos decir que aquí no votaron los autonomistas y fué porque no se conoce la tal especie.

En nuestras correspondencias anteriores lo hemos dicho: las brisas autonómicas no se deslizan por entre estas breñas. Aquí votaron 42 conservadores: votaron encontra Cuatro de los de la *cosa rara*. Suponemos que uno habrá sido el señor Busot, su presidente, y tres congéneres, ¡á quienes preside! Como dijo Gil y Zárate, "Aquel entusiasmo ha muerto." La autonomía, ha muerto aquí. Busot y compañeros le van á cantar *el Deprofundis*. ¡Paz á las cenizas!

Donde principia la eternidad, deben terminar todas las rencillas, todas las luchas de partido y personales. Nosotros los conservadores, asistiremos á los funerales de la autonomía. Nosotros, los conservadores guardaremos el mas profundo respeto ante el túmulo donde descansan los últimos restos de la desgraciada autonomía.

"Sobre ella un sáuce su ramaje inclina,
Sombra le presta un lánguido desmayo."

Sin embargo: En *El Triunfo* de hoy vemos una carta fechada aquí. Esta carta la firma quien no la ha escrito. El Sr. Artes que es quien la firma, empoya huevos de otras gallinas. Aquí todos conocemos al firmón. Aquí todos sabemos que á Artes, no le dá la *musa* por escribir cartas para *El Triunfo*. Siga el firmón en sus tareas de hacer zapatos, donde podrá librar la subsistencia.

Los autónomos de S. José, nuestros vecinos, aun escupen por el colmillo. ¿Que importa? Allí ganaron, ellos, por 25; aquí ganamos nosotros por 38. Los de Tapaste, somos la Palanca de Arquimídes, para levantar á nuestros correligionarios de san José como los levantamos en estas elecciones. No desmayen nuestros correligionarios de San José, que la victoria no es dudosa. Se aproximan otras elecciones. Un voto suele valer mucho.

Electores de San José, á las urnas, San José, Caisguas y Tapaste, suponemos que votaran un diputado provincial. A las Urnas, pues, con entusiasmo. Ellos son *locales*. Ellos mismos se han apropiado el adjetivo. ¿Que importa que ganen en una *localidad*?

En toda la línea, la victoria es nuestra. La autonomía ha muerto. Cuba es Española: eminentemente Española. A la autonomía le ha resultado como á la Téxia que, en su desmembramiento, suele quedarle algun anillo, *local* que si no sucumbe al poder de la ciencia, *muere por consunccion*.

Vamos á terminar esta. Pasadas las elecciones que están próximas á verificarse, daremos á Vd. Sr. director cuenta detallada de ellas. Y en tanto que *El Triunfo* termine algun editorial gritando: Viva la Libertad: Viva la Autonomía; nosotros terminaremos esta diciendo. ¡Viva España, Viva Cuba Española!

Un Constitucional.

Sancti Spíritus 1º de Setiembre.

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy señor mio: He leido en *El Triunfo* de ayer, un comunicado fechado en Sancti-Spíritus, en el que lanza su autor el veneno que acostumbra en todos los escritos que salen de su pluma, y más cuando se vé vencido por contrarios tan nobles y dignos como han demostrado serlo los Constitucionales de allí, no solo en las luchas electorales, sino en todos sus actos civiles, lo que no ha podido imitar jamás el señor comunicante del *Triunfo*.

Los Sres. Ortiz, Font, Escofet, Vergara, Amézaga y Moré, que califica el comunicante de corifeos del constitucionalismo, trabajaron en las elecciones últimas de candidatos á Córtes, porque creyeron llegado el momento, puesto que así se lo reclaman sus intereses, sus familias y su pátria, pues jamás podrán estar con las ideas autonómicas porque ven claro que tras ellas está la independencia y con esta la pérdida completa de este pedazo de tierra, por la cual tienen el deber de velar como dignos españoles. El Sr. Galliano como todos los hombres de conciencia y honradez, digna de imitar, jamás militó en partido alguno, para que el Sr. Canicalavieja le califique de moderno conservador, y cuando el en las elecciones del 21 del pasado mes no vaciló en tomar cartas en favor de los constitucionales, seguro que le guió el ejemplo de otros miles y miles de españoles cubanos que forman en las filas del constitucionalismo por que ven en este partido la salvacion de sus intereses morales y materiales.

Es verdad que los autonomistas de Sancti-Spíritus obtuvieron 21 votos más que los constituciones; pero tambien lo es que estos últimos les ganaron moralmente las elecciones y está demostrado si comparamos las votaciones de 79 con las pasadas porque en aquellas *miéntras* que los constitucionales solo lograban *70 votos los* entónces liberales obtenian 200 y pico y sin embargo de no haber sufrido alteracion alguna las listas electorales en el periodo trascurrido de unas á otras elecciones para diputados á Córtes, en las del 21 del pasado mes lograron los constitucionales 106 *votos* y los autonomistas 127; ahí está la lógica que demuestra claramente que los constitucionales de Sancti-Spíritus pueden luchar con los autonomistas y con facilidad alcanzar el triunfo; y si tenemos en cuenta la deficiencia de las listas electorales que privan de ir á

ta, tiene perfectos todos los demás sentidos y es constitucional desde que por primera vez pisó estas playas.

Dice el señor comunicante del *Triunfo* que los tenientes de alcaldes se convirtieron en ajentes electorales; no tanto, señor Canicalavieja, por más que la Ley no lo prohibe, y yo quisiera estudiara V. la entidad de Alcalde y la personalidad electoral. Teme V. manchar el papel con proseguir la descripcion equivocada que se propuso hacer de la conducta seguida por los constitucionales en el período electoral del 21 del pasado: Se comprende perfectamente; no debe gastar la tinta de su tintero. en decir que los constitucionales brindaron con toda la hidalguía de que son capaces, un suculento almuerzo á los liberales que constituian la mesa electoral y algun otro de fuera de ella, que aceptaron con gusto porque sus correlijionarios se olvidaron del deber que tenian.

Las escenas bufas de que habla el Sr. Canicalavieja solo podrán aludir á la que pasara con un moreno llamado Juan Cancio, que llevaron á las urnas los libsrales para que emitiera su voto por tener el mismo nombre y apellido de uno de sus correligionarios y que habia sido su amo, y como el referido moreno jamás habia pagado un real de contribucion, claro es que los constitucionales protestaron alegando que el Juan Cancio que aparecia en las listas electorales era el hacendado y propietario de aquel nombre y apellido y no el moreno presente.

Por último Señor Director, si los constitucionales de Sancti-Spíritus no habian dado señales de vida, no por ello dejaban de velar por los intereses sagrados de la pátria y por mas que el señor comunicante del *Triunfo*, llama pueblo servil á Sancti-Spíritus; Sancti-Spíritus y sus constitucionales han sabido y sabrán sostenerle con dignidad á la altura del que mas. Es verdad que toda la sociedad tiene hombres serviles que se venden con facilidad al oro de sus adversarios, pero en Sancti-Spíritus puedo asegurarle, que si los hay son pocos y por ello no dudo que en lo sucesivo y mientras no llegue el momento soñado por los autonomistas, el partido constitucional luchará con el fervor de que han demostrados hallarse poseidos sus hombres y desde luego obtendrán en Sancti-Spíritus no el triunfo moral que logró en las elecciones del 21 del pasado mes sino el triunfo material que dán las mayorías.

Quedo de V. Sr. Director, su siempre atto. y affmo. S. S. Q. B. S. M.—*Un constitucional.*

San Diego del Valle, 30 de Agosto.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con gusto tomo la pluma para dirigirle esta correspondencia en la que si no abunda el lenguaje castizo del idioma que engrandeció Cervantes, no por eso dejará de contener ciertas cosas que al ménos sean de actualidad.

Este punto conocido por Nignas es un estenso valle bañado por el rio Yabú, hermoso y pintoresco como tal vez no haya otro en Cuba. El Yumurí y Trinidad no son tan hermosos, no prestan un golpe de vista tan magnífico como el que se contempla al tender la vista hácia el E. el N. y el O. de la localidad llamada el *Miradero.*

Pues bien, Sr. Director, esto es un paraiso, en belleza nada más, porque en otras cosas, por desgracia, no podemos alabarlo.

La fertilidad de su suelo hace que los frutos sean abundantes y de buena calidad, el tabaco no es como el de Vuelta Abajo, pero no tiene envidia al de Manicaragua tan celebrado en las Villas; en estos dias se han hecho varias ventas y aunque los precios no son elevados pagan regularmente el trabajo al veguero.

Decíale á V. ántes que esto no era paraiso por otras cosas, una de ellas, la principal es la política, que tambien aquí se nos coló de *rondon*, y autonomistas y constitucionales en las épocas de elecciones caminan como si fueran máquinas de vapor.

Los constitucionales se han empeñado en ganar y, á la verdad, con ello se salen, la victoria la tienen uncida á su carro y por más que los liberales [a] *autonomistas* tratan de volcarlo, nunca salen con su gusto, juran, rejuran y vuelven á jurar que el triunfo es suyo, llega la hora, se cuentan los votos y ¡adios ilusiones! el carro de la victoria aplastó á los autonomistas: esto es de siempre.

Si V. conociera los autonomistas güajiros que aquí tenemos, V. los calificaria, yo no quiero meterme en camisa de once varas y basta que yo los conozca para que sepa donde van.

En las pasadas elecciones para Diputados á Córtes se lucieron los autonomistas de Santa Clara, son traviesos como ellos solos, mire si son traviesos, que derrotado Cortina en los comicios resultó proclamado en la Junta de escrutinio por arte de birlibirloque. ¡¡Guach!!

La Comision Inspectora es toda liberal, digo autonomista, que en Santa Clara no hay ya partido liberal, así es que en la Junta celebrada para nombrar Interventores, nos escamotearon dos, pero de esto ya se hablará en otra parte, y así envalentonados parece que hasta se daba seguro el triunfo de esta seccion á los autonomistas, pero ni por esas ni por las otras; perdieron los Concejales, perdieron los Diputados á Córtes, perdieron tambien los Compromisarios y no pierdieron los Diputados Provinciales porque no resultó vacante este Colegio.

Basta ya Sr. Director, algo larga es esta primera para que me sirva de presentacion; en otra me ocuparé de otros asuntos y con esto me repito de V. su affcmo, S. S. Q. B. S. M.

Nescio.

REMITIDO.

Quivican 29 de Agosto de 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr mio de toda mi consideracion y aprecio: Espero merecer de su amabilidad, se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, anticipándole por ello las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Villanueva*

Hace ya algun tiempo, Sr. Director, que varios vecinos de esta localidad que en el año 1879 contribuyeron con cantidades para la construccion de una Casa Consistorial, desean saber en que forma ha invertido, la Comision que se nombró al efecto, los fondos que se recaudaron, y que segun noticias fidedignas ascendieron á la suma de 3,174 pesos 10 cts. billetes del Banco Español, pues á pesar de los dias que han transcurrido hasta la fecha, la inmensa mayoría de los donantes ignoran la solucion que ha tenido dicha suma y lo único que han podido saber de una manera positiva, es, que en el solar, cuya accion cedió doña María de la Paz Hernandez se invirtieron 1,000 pesos billetes para la compra de varios materiales que en él existian, consistentes en unas paredes, un magnífico techo de cedro con sus correspondientes tejas, cinco horcones grandes de quiebracha y otros tantos de menores dimensiones, los cuales han desaparecido como por vía de encanto, y como quiera que al Sr. Presidente de dicha Comision D. Juan F. Villaverde le corresponde dar explicaciones como único responsable en este asunto, preguntan varios vecinos y entre ellos el que suscribe. ¿Cómo se explica dicho señor la desaparicion de dichos materiales que ni siquiera se nota el menor rastro de ellos? ¿Cree además el Sr. Villaverde, que en la construccion de cuatro paredes que solamente existen, las cuales no alcanzan á la altura del techo, pueden haberse consumido los 2,174 pesos 10 cts. restantes? ¿Puede creer asimismo dicho señor que en las tales paredes se hayan empleado veinte y dos carretadas de cal con la mezcla que tienen, con cuyo material habria cantidad suficiente para fabricar dos casas como la que nos ocupa? Y no crea el referido señor Villaverde que esto sea mentira, pues he tenido ocasion de examinar ciertos recibos autorizados con su firma de los que se desprende haberse gastado la cal mencionada en dicha mampostería. En buena ley y á los ojos de cualquier tasador no ha de pasar desapercibido que todo lo que ha podido invertirse en dicha construccion no ha de llegar más arriba de 1,200 á 1,300 pesos billetes, si añadimos además que casi toda la piedra que se empleó en la fabricacion de dichas paredes fué regalada. Así pues resulta que el mencionado Sr. Villaverde ha autorizado con su firma recibos, cuyas cantidades se dice haber sido empleadas en las referidas paredes por valor de los 2,174 pesos 10 cts. indicados, sin contar todavía algun recibo que hay pendiente de cobro, viniendo esto á demostrar de una manera clara y evidente que dicho señor lo que ha hecho ha sido autorizar un despilfarro, ó como quiera Vd. llamarlo, Sr. Director, con el dinero del pueblo. Procure, pues el señor Villaverde dar cuenta detallada de la distribucion que se le ha dado á dichos fondos y vea el Municipio de averiguar la inversion de los mismos, pues le toca muy de cerca una vez que el pueblo entregó gustoso dichas cantidades con el fin de dedicarle un edificio propio y evitarle de esta manera el costo que puede reportarle mensualmente el alquiler de una casa.

Creia Sr Director con esto terminar esta carta, pero se me ha ocurrido preguntar además si D. José Victor Figueras Alcalde que fué de este término con todo y ser tan liberal, piensa devolver los $750 que para gastos de representacion cobró indebidamente en los segundos seis meses del año económico de 1878 á 1879, y digo indebidamente Sr. Director porque me consta positivamente que dicha cantidad no le fué aprobada por el Gobierno y me parece por lo tanto que ya es hora de que dicho señor devuelva lo que no es suyo pues bastante falta le hace al Municipio la cantidad espresada para cubrir ciertas atenciones que tiene pendientes. Además desearia saber tambien que cuentas ha rendido al citado Municipio dicho señor mientras fué Alcalde, referente al Corral de Consejo, de los animales que han ingresado en él no teniéndose noticia mas que de uno ó dos cuando sé fijamente que se remataron algunos mas, y finalmente con que autorizacion elevó dicho Sr. propuestas al Excmo. Sr. Gobernador General para su aprobacion de certificados de aptitud para desempeñar escuelas incompletas á ciertos individuos, los cuales consta verídicamente que no han sido examinados ni aprobados por esta Junta Local de instruccion Pública. Conviene aclarar todos estos pormenores, para que no se figuren algunas personas que el ser Alcalde de un pueblo equivale á ser un Bajá de tres colas para que puedan obrar á su antojo, cometiendo abusos que la Ley reprueba por todos estilos.

Sin otra cosa que añadir por hoy, y mientras no ocurra algo digno de mencion se repite de V. atto S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Villarraza.*

GACETILLAS.

Donativo oportuno.—Entre los varios donativos con que el Excmo Sr. Gobernador General quiso solemnizar el dia de su santo, figura el de mil pesos billetes del Banco Español que ha entregado al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Gobierno de la Real Casa de Beneficencia, dedicando su importe á las necesidades más apremiantes del asilo. De esta suma se aplicaron $300 al Departamento de Materiales y los $700 restantes al de Beneficencia.

Aunque no necesitamos encarecer los filantrópicos sentimientos que realzan al Sr. Marqués de Peña Plata, cúmplenos asegurar que el rasgo que con tanta justicia aplaudimos, reune á su carácter humanitario el indisputable mérito de la oportunidad pues nos consta que ha venido á llenar una necesidad apremiadora entre las varias que afectan la situacion angustiosa de la Casa.

Matinée.— La habrá el Domingo, y promete verse muy concurrida, en el hermoso salon de los baños del Vedado.

El bello sexo se propone danzar al son de una excelente orquesta, y al arrullo de las azuladas ondas.

El Relámpago.— Hemos recibido el último número de este semanario, en el cual se hace constar el cambio de Director.

Sereno.—No de los agentes así llamados y conocidos por el alias *ídem* que conservan, sino del tiempo, es de lo que hablaríamos, si no fuera tontería repetir que el tiempo está sereno.

Y no vino el *ciclon.*

Como suyas.—Así son las semblanzas que le ha dado por publicar á *La Discusión* y que encabeza por un diputado de valer.

¿Quien veria la *necrología* del colega?

Seria un *De Profundis.*

Curiosa.—Es la nota estadística de los Ciclones habidos que da á las *El Triunfo.*

Pero se le olvidó uno.

El Ciclon con que segun *La Opinion* de Cienfuegos ha saludado la resurreccion de Cortina.

¡***Hasta las zorras***!—A un individuo le robaron una zorra, habiendo sido detenido un sujeto, que la habia comprado á un tercero en el mercado de Cristina.

Nos alegra—Con motivo del aumento de la Guardia Civil dice *El Triunfo*:

"Pero la policia en la Habana se *disminuye.*"

Sabido es que bien necesita una reforma el ramo susodicho, y bueno es que todos abogueemos por la seguridad comun.

Y no llovia.—"Hurto de prendas de oro, ropa y dinero, por valor de 100 pesos oro, en una casa de la calle de Compostela; se cree que los autores *entraron por las azoteas inmediatas*, no habiéndose podido averiguar quienes sean."

Así lo dice el parte.

Uno menos.—La madrugada anterior fueron sorprendidos dos individuos dentro de un café de la calle de la Amistad, que intentaron robar, después de haber fracturado la puerta, habiéndose logrado la detencion de uno de ellos á la voz de ataja, ocupándosele un gran cuchillo, una hachuela, y corta frio.

Al ser conducido desde la Inspeccion al vivac por una pareja de O. P., intentó fugarse, por lo que le hicieron los guardias un disparo de revólver, que le causó la muerte.

Interesa.—A D Juan Antonio Diaz Toñon se le avisa por este medio vaya á recoger una carta interesante, venida para él de la Península, á la calle de San Isidro número 63, esquina á Compostela.

Suplicamos la reproduccion á nuestros colegas.

Vencerá la industria.—La Academia de Ciencias de París ha vuelto á ocuparse del proyecto de ferro-carril entre Inglaterra y Francia, y ha estudiado los siguientes documentos que le han sido sometidos:

1º Reconocimiento ya hecho de cien en cien metros de distancias de la naturaleza y solidez del fondo del mar en el canal de la Manchа.

2º Profundidad diversa de las aguas.

3º Direccion y rapidez de las corrientes y velocidad de los vientos.

4º Composicion y extension de las grandes rocas que existen en el centro del canal y su altura exacta en la marea baja.

Del eximen detallado y científico de los documentos presentados resultó que, aunque la idea parece temeraria, es muy posible la union de ámbas naciones por medio de un gigantesco puente de 35 kilómetros de una altura media de 30 métros sobre el nivel de las aguas.

Los premios de Matánzas.—Dice *El Boletin Comercial*:

"Ha llamado mucho la atencion general en N. York, la liberalidad con que el Jurado de la Exposicion de Matánzas ha concedido medallas á los expositores. Un dentista ha escrito una carta á los periódicos, diciendo que no acepta una medalla de plata concedida á una dentadura de celuloide, expuesta por él únicamente para llenar su vidriera, pero que bajo ningun concepto merece semejante distincion.

Si la medalla hubiera sido de oro, quien sabe lo que hubiera dicho ese dentista, cuya modestia solo nos hace el efecto de ser despecho mal disimulado."

Puede ser.

Conste.—Al Sr. D. I P. (Macarijes), le diremos que no ha llegado á nuestras manos la correspondencia á que se contrae en su carta fecha 31 de Agosto.

Bueno es que lo sepa.

Solicitud.—En la Secretaría de la Jefatura Superior de Policía se solicita al paradero de José Crecencio Rivera, para un asunto que le interesa.

Dos teatros modelos.—Aúnque parezca mentira, han de saber nuestros lectores que aún continúa el teatro de Villanueva desafiando al público, en el estado ruinoso é insostenible en que se encontraba hace seis años; sin que el tiempo pasado se deje de notar más que por las grietas y otros estragos que amenazan un derrumbe.

¡Y sin embargo, el arquitecto municipal cobra un sueldo por reconocer los edificios que amenazan ruina!....

En cuanto al teatro chino, nada importa que los vecinos inmediatos, chillen, griten y rabien, al sentir el infernal ruido que sienten, y que les produce hasta jaqueca.

Los *chilampines* dirán que si la vecindad no puede resistir el constante repiqueteo, que se muden, ó que salgan á tomar el fresco.

¡Pues no faltaria más, hombre!

No pierde ripio.—Eso cuadra contestar al *Triunfo*, que, por haber reproducido nosotros un párrafo de la *Gazzette de Rose* de París y recomendádole á las señoras, nos sale con un lío, como todos los suyos, diciendo que se ataca así á los jabones premiados en Matánzas.

Como nunca "damos jabon," y ni nos vá ni nos viene, solo le diremos que buena pró le haga.

No necesitamos Jordan en que lavarnos, ni hemos de hacer *abluciones*. Somos justos y verídicos.—Y basta.

Policía.—Novedades de ayer:

2º distrito.—Herida leve que un individuo blanco se causó al introducir la mano en una argolla en el juego de caballitos de madera.

—Hurto de varias piezas de ropa del zaguan de una casa de la calle de San Isidro por un moreno que fué detenido á la voz de ataja ocupándose lo hurtado.

3º—Hurto de un collar de campanillas á un individuo blanco carretonero por un moreno que fué detenido.

—Hurto de dinero á un individuo blanco en el mercado de Tacón por otro que fué detenido calculando el robado que en el espacio de un mes le han faltado más de $300 en billetes, que paulatinamente los iba sacando el detenido del cajon de una tarima.

—Tentativa de estafa á un individuo blanco por dos de su clase, habiendo sido detenido uno de ellos.

—Hurto de un racimo de plátanos á un asiático por un moreno que fué detenido.

—Detención de un individuo blanco que trató de cambiar un billete de $5 que tenia alterada la numeración para que apareciese de á 100.

4º—Instruye sumaria contra un individuo blanco acusado por otro del hurto de $2 90 cts oro: fué detenido.

7º—Herida contusa leve á un individuo blanco en un billar de la Calzada de Belascoain por otro que desapareció.

—Estafa de $6 á un individuo blanco por tres de conocidos.

Detenidos:
12 por indocumentados y sospechosos.
4 por escándalo.
3 por portar armas.

El Tesoro del Hogar.—El número 8 de esta interesante publicacion, correspondiente al mes actual de Setiembre, publicado por el Sr. V. M. Julbe, ajente general en la isla de Cuba de la importante Compañía de Seguros sobre la vida, *La Equitativa*, establecida en Nueva York, y de cuyo número acusamos recibo ayer, contiene, además de la parte, no la ménos interesante por cierto, dedicada á los intereses de la Compañía que representa el Sr. Julbe, amena lectura general sobre viajes y paisajes en varias partes del mundo, cuentos, noticias, dichos, poesías, etc., formando un conjunto de lo más agradable, realzado con un número considerable de buenos grabados.

En dicho número se publica una copia exácta de una carta del actual Presidente de los Estados Unidos, el general Garfield, de fecha 25 de Octubre de 1880 y dirijida al presidente de la Compañía de Seguros *La Equitativa*, acusando recibo de la póliza de seguro sobre su vida por valor de $25,000 que habia pedido á dicha Sociedad.

Panacea de la niñez.—Llamamos la atencion á las madres de familia al anuncio inserto en otro lado, sobre la Odontaline, titulada la Panacea de la niñez por su autor, preparacion destinada á prevenir las desgracias que causa en los niños el desarrollo de los dientes.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

TEATRO DE ALBISU.—Bufos de Salas: Sabado: "Se suspendio la fa funcion." "Lo que pasa en la cocina," "La condesa del Camaron." Guarachas.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO.

Recordamos á los Viajeros y Bañistas, que tenemos en telas especiales para trajes de viaje y de la estacion, un excelente surtido fabricadas en Inglaterra y Francia para esta casa, lo mismo en telas de luto y medio luto. Las personas que lo deseen, pueden obtener un traje en **48 horas**. Los precios reducidos, quedan invariables. Las ventas al contado, y las personas no presentadas, garantizarán sus encargos.

ADLER, STEIN Y CP.

AGUIAR 92, HABANA.

bp 9808

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§. de los precios corrientes.

Existe hoy un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** última novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, fosforeras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de esquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

46. El Fénix

en la de Compostela.

9488

TEATRO LA PAZ.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

TEMPORADA DE 1881.

Empresa, Lapresini y Compañía.

La Empresa que suscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de esta Capital que el dia 1º de Octubre del corriente año, empezará á funcionar en este Teatro la expresada Compañía de Opera.

Director de la compañía, Sr. Delfino Marchelli.

CONDICIONES DEL ABONO.

El abono constará de 30 funciones dividido en dos turnos de 15 funciones cada uno, Par é Impar solo para palcos.

PRECIOS DEL ABONO, EN BILLETES.

Proscenios, platea y principales para 15 funciones sin entrada	$ 351 --
Proscenios del 2º piso para id. sin entrada	351 --
Palcos, platea ó principales para 15 funciones sin entrada	351 --
Palcos del 2º piso para 15 funciones sin entrada	310 50
Lunetas cabeceras para 30 funciones sin entrada	72 --
Lunetas del centro para 30 funciones sin entrada	67 50
Anfiteatro de 1ª fila para 30 funciones sin entrada	67 50
Anfiteatro de 2ª y 3ª fila para 30 funciones sin entrada	54 --
Asiento de tertulia para 30 funciones sin entrada	34 --
Asiento de paraiso para 30 funciones sin entrada	27 --

DEPOSITARIO RESPONSABLE DEL ABONO,

Sres. Todd, Hidalgo y Cª

Desde hoy queda el abono abierto en la Contaduria del Teatro de 11 á 4 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

9764

A los estudiantes de Medicina

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujia menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Univeralidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

NOVISIMA LEY

de Enjuiciamiento Civil

anotada, concordada y comentada por dos distinguidos abogados del Colegio de Madrid.

Se consignan al pié de cada artículo las concordancias con la anterior Ley, con la orgánica del Poder Judicial, y con aquellas disposiciones con que guarda analogía, citando la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso, ademas de comentar brevemente el precepto, indicando á la vez los estudios publicados por la importante *Revista General de Legislacion y Jurisprudencia* y su Boletin.

Un tomo en 4º encuadernado, pasta española $6 B|B. en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en la calle de San Ignacio nº 44, Administracion de EL CICLON y en el Colegio de Escribanos.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, recdificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos tratado expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

amaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales y Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

AL EJÉRCITO Y VOLUNTARIOS.

Elementos de esgrima á la bayoneta. Obra declarada de texto en España por Real Orden de 1865, con grabados de posiciones.

Es indispensable para la instruccion de la Infantería de Ejército y Voluntarios. Un tomo en esta capital $1 25 billetes y para el interior $1 50

De venta, Administracion de **La Voz de Cuba** Teniente-Rey 38

Crónica Religiosa

SABADO 3.—Santas Tecla y Eufemia, vírgenes y mártires.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Jesús María y José la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 2 de Setiembre: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en la Salud y en Santo Domingo de Guanabacoa, privilejiadas.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En el Santo Angel la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Virgen bajo las advocaciones y hora de conforme se ha publicado y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 4: corresponde visitar á Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa, privilejiadas.

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE REGLA.

El dia 29 del corriente se izará la bandera á las seis de la tarde. Se dará principio á la novena el dia 30 en el órden siguiente:

Habrá novena y octava, es decir; diez y siete misas solemnes en otros tantos dias consecutivos á las siete y media de la mañana, despues de la misa habrá novena rezada, y al toque de oraciones rosario, novena solemne y letanías con música.

Además habrá tres grandes festividades, en las que predicarán los elocuentes y celosos oradores sagrados Rdos. Pbros. Ldo. D. Pedro F. Almansa, Rdo. P. Royo de la Compañía de Jesús y Rdo. P. Gibergas, de las Escuelas Pías.

El dia 8 de Setiembre á las nueve de la mañana habrá á la gran misa del maestro Mercadante con sermon por el Sr. Almansa, y gran salve la víspera.

El Domingo 11 la gran misa de Rossi á las ocho y media de la mañana, predicará el Sr. Gibergas.

El dia 18 habrá la gran misa de octava, á las ocho y media de la mañana, predicará el Sr. Royo.

La Procesion se verificará el Domingo 11 de Setiembre á las cinco y media de la tarde; y en caso de mal tiempo se aplazará para el siguiente Domingo 18.

Se ruega la asistencia de los fieles á tan solemnes cultos, rogándoles á la vez se sirvan adornar los frentes de las casas, especialmente para la procesion, cuyo favor agradecerá el que suscribe.

Regla, Agosto 23 de 1881.—El Cura Párroco, Miguel Pon. 9824

ASOCIACION DE NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON.

Se recuerda á todos los asociados que el domingo próximo, 4 de Setiembre, tendrá lugar en la Iglesia de las Escuelas Pías de Guanabacoa, la misa de comunión mensual, comenzando á las SIETE en punto por razones especiales.

El Director interino.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 2

SERVICIO PARA EL 3.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del 2º Batallon de Lijeros voluntarios D. Juan Bautista Alvarez.

Visita de Hospital: Regimiento de Artillería.

Médico para los Baños: El de la Guardia Civil.

Capitanía General y Parada: 2º Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mancilla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Escaño*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de este dia, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	65	1170	70 á..75 rs.	48
Bueyes	38	760	50 á..60 "	.....
Terneros	77	539	80 á..85 "	.....
Nov. lejanos	9	135	4..65 "	.....
Total	189	2604		48

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PÚBLICAS.

Cerdo del pais	Masa	á 45 cent.	lib.
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 35	"
Novillos extranjeros	Masa	á 40	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 30	"
Bueyes	Masa	á 50	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 35	"
Ternera	Masa	á 40	"
	Filete	á 70	"
	Con hueso	á 30	"

Habana, 31 de Agosto 18 81.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6 á 8 P. ap. fy c
INGLATERRA	19 á 19½ P 60 d|v
FRANCIA	5¾ á 5¼ P 60 d|v. 5½ á 5¾ |v.
ALEMANIA	2 á 3 0|0 P 60 d|v
ESTADOS-UNIDOS	8¾ á 9 P 60 d|v. 9½ á 10 P. c|v.
SP. DEL CUÑO ESPAÑOL	92½ á 92¾ 0|0 P á las 24g.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Billieux, bajo á regular	14 á 14½ rs. @
Id. id. id id bueno á superior	14¾ á 15½ rs. @
Id. id. id. id. florete	16 á 16½ rs. @
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	á 9¾ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	á 9½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¾ á 12¼ id.
Id superior nº 17 á 18 id	12¾ á 13¼ rs. @
Id florete nº 19 á 20 id	13½ á 13¾ rs. @

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¾ á 10¼ rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

Nominal.

CORREDORES DE NUESTRA DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. Felipe Ruz y D. Federico del Prado.

DE FRUTOS.

D. José Pedraza y D. Romualdo Bideau.

Habana 2 de Setiembre de 1881.—El Síndico. *Nuñez.*

GIRO DE LETRAS.

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 74,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alaásar de S. Juan, Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera; Jaiva, Lnarca, Llorca de Mar, Lejia, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Piasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tarrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Torquí, Toledo, Victoria, Villavicios. Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES.

CANARIAS

Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp.

8269

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almeria, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú; Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo. Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y sobre así como sobre casi todos los pueblos de Europa sus pertenencias bp

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.

LAMPARILLA 28.

Jiran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alic

MUY PRONTO

podremos admirar el gran local, que está al concluirse para el gran establecimiento de ropas LA FISICA MODERNA calle de la SALUD núms. 9 y 11.

Su reapertura hará eco en esta culta capital y mas lo harán aun los precios que con motivo de recibir directamente todos los géneros se venderán mucho mas baratos que hasta la fecha, y habrá un inmenso surtido.

Suplicamos á las numerosas personas que todos los dias preguntan cuando es el dia de la reapertura, que no se molesten; que ya por medio de invitacion, ó bien por los periódicos de esta localidad, veran el dia que ha de ser difinitivamente. NOTA: en el nuevo salon LUNCH encontrarán las Señoras todos los periódicos de moda, que mas fama tienen en Europa.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11 á 2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico,** situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de cata en adelante á domicilio.

Lazo entre Aguacate y Villegas

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ.

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Horas de dos á tres de la tarde.—Gratis para los pobres.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

CARMEN DALMAU.

Partera facultativa.

Alumna de la Clinica de Partos de la Habana. Se ofrece al público y sus amigos en particular.

Calle de Amargura 75.

Consultas gratis de 11 á 3. 9799

Vacuna Inglesa

EL DR. JOVER,

de la Universidad de Lóndres,

especialista en partos, afecciones de la piel, venéreas y de la mujer, se ha mudado á Villegas 112, entre Muralla y Sol. Consultas y operaciones de 11 á 1. 9384

Pastor de Elizalde.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio al Banco Español de la Isla de Cuba. Consultas de 11 á 3. 9487

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

AGUIAR 110.

PRECIOS MUY MODICOS.

Dr. en Cirujía-Dental,

POR EL COLEGIO DE PENSILVANIA, E. U.

Aviso á mis comprofesores que este gran depósito dental cuenta hoy con un surtido de 20000 dientes de todas formas, tamaños y colores; esto no es gralla sino que estan á la vista y esta hace fé.

Oro de Ley.
Id. de White.
Id. de Watts cristal.
Amalgamas.
Pasta porcelana con sus pomitos para dar el color del diente.
Sillas de operar y todo lo perteneciente á la profesion se vende á precios módicos y al por mayor ó sean en cantidades de mas de $100 oro se le hace el correspondiente descuento.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

Cura infalible y radical dicho dolor, el **cirujano dentista D. Ramon Muiña,** calzada del Monte 16 al lado del TOMAS. **Ofrece** como garantía á sus trabajos, **hermosura, duracion y precios baratísimos.** 9839

DR. JUAN MEDIR.

Ha trasladado su domicilio á la calle del Sol, número 50. 9438

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende

la casa calle de Empedrado nº 22, impondrán Aguiar 49. 9772

Se vende una gran estancia de cuatro y media caballerias de tierra de superior calidad con aguada, fábrica y escelentes pastos y sobre 300 árboles frutales de diferentes clases: situada en Cojimar cuarton de Buenavista, Calle del Sol nº 91 impondrán. 9828

BUENA OPORTUNIDAD

PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes:

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. José entre Soledad y Aramburu. 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos cañadas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores **Dussaq y Cª** calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

VENTA.

Teniendo que ausentarse su dueño para la Península; se vende el vasto Establecimiento titulado "El Bosque reformado," compuesto de Restaurant, Billar y Cantina, situado en la falda del Castillo del Príncipe, al final del Paseo de Tacon, su gran local que reune condiciones para agregarle una fábrica de tabacos ó otra Industria, tiene contrata de arrendamiento hasta fin del año 1885. Informará D. Santiago Rabaza, Obispo nº 1. Plaza de Armas. 9746

MISCELANEA.

SASTRERIA de J. Alemany.

Su sucesor Juan Mont participa á su clientela y al público en general haber trasladado el establecimiento á la misma calle del Obispo nº 39, entre San Ignacio y Cuba, donde ofrece un excelente surtido de géneros, trabajo esmerado y precios módicos. En el mismo local se venden ocho vidrieras en buen estado y en precio cómodo. 9570

¡VELAS! ¡CERA! ¡VELAS!

Teniendo un inmenso surtido de velas de todas clases, incluzas las rizadas, y deseando dárles salida, he resuelto expenderlas á los *escandalosos* precios siguientes:

Velas de cera, blancas, de 1ª á..$ 21 }
Idem idem, idem, de 2ª á... 16 } B. B la ⓓ.
Idem idem, idem, de 3ª á... 12½ }

Se responde á buena cada una en su clase, y á que la de 1ª es inmejorable, como nunca se ha expendido por tan infimo precio. Si hay quien démas barato que avise, y veremos si aun puede rebajarse algo más.....

Cerería, "Ntra. Sra. de Lourdes."

24 MURALLA 24.

ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Segundo Quintín. 9801

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la casa de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo **mas modesto** á lo **mas suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee, pues cierran herméticamente.

Entapizadoras generales de casa, incluso techo, sin clavarse la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, sirvadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los enterros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de Aguiar 78 esquina á San Juan de Dios, donde se hallará antiguamente.

GRAN TELÉFONO

DE BELL

PRESENTADO POR E. MORENA

EN LA EXPOSICION DE MATANZAS,

Y PREMIADO

CON MEDALLA DE ORO.

Obrapía núm. 30.

En esta antigua casa se construyen é instalan para rayos, teléfonos, timbres eléctricos, tubos acústicos y luz eléctrica.

E. Morena, Obrapía 30.

9775

LA EJEMPLAR

en mármoles artificiales

En este nuevo establecimiento situado en la casa nº **115** de **O-Relly** se encontrará constantemente un variado surtido de monumentos para cementerios; con mas muestras perfectamente acabadas de otros objetos de mármoles artificiales, como escaloones, pasamanos, sócalos, &. construidos con el mayor esmero por **D. Narciso Ferramon** maestro de obras y en cuyo establecimiento recibirá órdenes para toda clase de trabajos de albañileria y pisos hidráulicos de cimiento de **Portlan** que en la misma se vende.

Calle de O-Relly nº 118.

9850

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

Música religiosa.

En el gran depósito que se ha instalado en el almacen de Maquinas de coser de New-Home ó Nueva del Hogar O-Reilly nº 112 encontrará el público un completo surtido de la música que encabeza este anuncio, como tambien métodos para todos los instrumentos óperas, partituras y cuanto pueda tener en este ramo el mas acreditado y mejor surtido almacen de Europa. En la misma casa se reciben órdenes para afinar y componer pianos cuyo ramo está á cargo del notable artista Sr. Burés. Precios módicos. 9852

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Ca.

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara **4, San Roman y Cª**

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

COSECHEROS.

Medoc, escojido..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á **Dussaq y Cª**

TEJADILLO 7.

SE ACABA DE RECIBIR

el tan acreditado vino

Flor de Navarra

y lo detalla en cuartos, pipas y garrafones

B. LESAGA.

MURALLA 105.

9825

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una pareja de caballos alazanes de muy buena presencia, briosos, sanos y sin resabios—un via á vis usado y un coupé hecho por encargo especial, un espejo de grandes dimensiones y una magnífica lámpara inglesa de cristal de 16 luces. Darán razon de 9 á 10 y de 4 á 5 en la Administracion del Gas. Monte esquina á Egido. 9726

VENTA DE CARRUAJES.

Por no necesitarlo su dueño se vende un bonito Carro, propio para Panadería. Tren de tostar Café ó tienda Mista, ambulante. En Guanabacoa, Amargura 20, informaran. 9767

SOLICITUDES.

SEGADORES CON GUADAÑA.

Se solicitan para segar yerba cerca de esta ciudad, bien á sueldo ó un tanto por paca, se prefieren recien llegados. Belascoain 68 informarán.

bp 9856

SRES. HACENDADOS.

Un mayordomo enfermero con mucha práctica se ofrece á Vds. en la Habana *Amargura* 58 y en Guanabacoa *Samaritana* 7½. Tambien se ofrece para ir á diligencias á cualquier punto de la isla por distante que sea. Tambien como mayordomo de fabricas de gas. 9860

¡EL BOULEVARD!

LOS 3 TALLERES. LOS 3 TALLERES.

UNIVERSAL.

FABRICA DE CONFECCIONES EN TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

Sayuelas americanas con dobladillon y alforcitas á 8 rs. una.
Sayuelas de algodon americano con embutidos á 12 rs. una.
Sayuelas de algodon con tira y embutido bordado á $2½, 3 y 4 una.

Camisones.

Camisones de crea de hilo, corte á la francesa para señoras á $30 docena.
Camisones de crea fina con encajes á $35 y 40 docena.
Camisones de bramanti y cutré de color á $55 y 60 docena.
Camisones de cotanza, con encajes finos á $65 y 70 docena.
Batas de nansouk para señoras á $7 y para niñas á $2, 3 y 4.

Matinés.

Matinés de nansouk para señoras á $2 y finos con embutidos á $3 uno.
Matinés largos de alta novedad á $5, 6 y 8 y 10 uno.
Creas finas para camisones á $15 y 18 pieza, y muselina adasmascada á $3½.
Olanes de colores á 1 real vara y todos los blancos y de color finos de 6 á 4 reales vara.

Calzoncillos.

Calzoncillos de crea catalana reforzados á $20, 30 y 35 docena,
Calzoncillos de holanda blanca de lo mejor á $40 y 45 dscena.
Camisetas de holanda muy finas á $20 y 24 docena.
Camisas blancas y de color del pais á $30 docena.
Camisas blancas hilo redondo garantizado á $50 y 55 docena.
Lutos de merino francés bien confeccionados á $35 y 40 uno.
Fluses de chaviot negro de americana y pantalon á $30 uno.
Saquitos de puebla extranjeros á $4 y de género del pais á $4 y 5 uno.
Sacos y americanas confeccion de este taller á $10 y 12 una.

Esta casa por medida en 24 horas confecciona un tiuo de casimir superior por $40 billetes. Esta casa tiene un generalísimo surtido tanto en artículos para señoras como de

SASTRERIA Y CAMISERIA.

EL BOULEVARD, GALIANO Y SAN RAFAEL.

bp 9864

PANACEA DE LA NIÑEZ.

IMPORTANTE A LAS MADRES DE FAMILIA

ODONTALINE.

Recomendamos á las madres de familia este seguro y eficáz medicamento no solo para combatir las enfermedades consecutivas á la denticion de sus hijos, si que tambien para preservarlos de ellas.

La denticion, este azote de la infancia que llena al sepulcro cerca de un 30 por 100 de las tiernas criaturas, se verificará de una manera regular con el uso de la **ODONTALINE,** favoreciendo la secrecion de la baba y convirtiendola de acre y corrosiva en alcalina.

Las convulsiones tan frecuentes durante ese periodo, y las irritaciones gastrointestinales (*catarro gastro-intestinal*) cuyos principales síntomas son los vómitos, diarreas verdosas ó amarillentas acompañadas de mucosidades, dolores de vientre, etc., etc., con seguridad dejarán de presentarse si las Madres previsoras por la salud de sus hijos hacen uso de tan precioso medicamento desde el momento que empiece el trabajo de la denticion ó sea en cuanta se presenta la hinchazon de las encias y su correspondiente babeo

Sus principales depósitos están en la farmácia San Juan [antigua de Márquez] calle de San Ignacio nº 29, y en las droguerias de Sarrá y Lobé.

Para moderar ó disminuir la hinchazon de las encias, calmar el dolor que experimentan las criaturas en dicha parte así como refrescarles la boca evitando la formacion de *aftas* ó ulceritas &c. &c. recomendamos eficazmente el **Lamedor Odontaline** que se expende en los puntos arriba mencionados.

Para mas pormenores véanse los prospectos. 9871

VENTA DE MUEBLES.

Muebles.

Se venden dos magníficos escaparates de palisandro y otros objetos, pueden verse, Virtudes nº 4 desde 6 á 6 del dia. 9847

Alquileres de casas.

Se alquilan unos hermosos altos en la calle de Zulueta nº 73 compuestos de sala, comedor, cinco cuartos, azotea y cochera, en la misma está la llave; de mas pormenores informarán Muralla nº 14. 9859

Cuartos altos.

Se alquilan dos en la casa calle de las Lagunas nº 2 B entre Galiano y San Nicolás.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas in veteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., es la de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 6981

AGUAS BICARBONATADO-SODICAS

de Mondariz.--Galicia.

FUENTES DE GANDARA.

LAS MAS ALCALINAS DE ESPAÑA.

Especialidad curativa,—Diabetes la carina;—calculosis; gota; infartos y cólicos, del higado y riñones; inapetencia; anemia; catarro crónico del estómago; gastralgia; dispepsia; asma &c. &c.

Muy eficas en la convalecencia de las enfermedades agudas, especialmente de la tifoidea.

OFICIOS 29. Habana.

DEPOSITO GENERAL

9663

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfemedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapia.

LIBROS E IMPRESOS

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Libreria de J. M. Abraldo, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 234

La Bandera Española.

Diario político, Literario, Económico y Mercantil

de Santiago de Cuba.

Los Señores que deseen suscribirse ó insertar anuncios en él pueden dirijirse á D. Joaquin Rodriguez Zayas, calle del Prado, edificio del PASAGE, Exposicion Permanente.

DE MAQUINARIA.

Máquina RIDER. PREMIADA

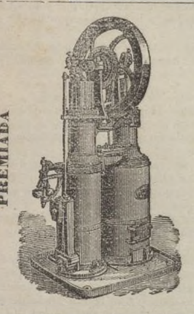

POR EL JURADO DE LA Exposicion de Matanzas

con Medalla de Oro.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire almosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo cual lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simplezs capacidad y baratez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Amistad 124 A, que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Cass Blan a cuarto 4 y 5. 8772

Las máquinas de coser de New-Home son un modelo perfecto de sencillez, fuerza y belleza. Obtuvieron el primer premio y diploma en 1872, en la Feria del Instituto Americano en New-York y el *primer premio* en la Exposicion Centenario de 1876. Tambien obtuvieron premio en la Exposicion de Matanzas.

Unicos agentes para esta Isla

JOSÉ SOPEÑA Y CP.

112 O-REILLY 112

AL LADO DE LOS PANORAMAS.

9794

LOS UNICOS AGENTES DE LAS MAQUINAS *DE COSER* de Singer *REFORMADAS* POR **Stewart**

CON EL ESCUDO EN LAS PATAS Y DE LA GRAN

Compañia Americana

SON

CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS

frente á la popular **Marquesita.**

Máquinas de Singer, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas

CUEVAS Y CP.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es único patente autor la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICO AGENTE

Ramon Alvarez.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

José Roselló.

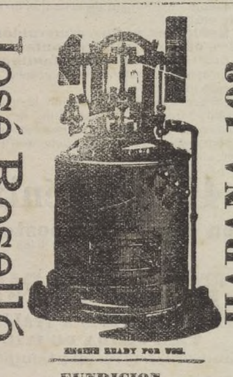

HABANA 103.

FUNDICION

Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú,** asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este Jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.,—"Droguería la Central.—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasformal los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los e xitos á los de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Discrineías crónicas,	**Náuseas, eructos, pirósis,**
Dispepsias,	**Falta de apetito,**
Gastritis,	**Pituitas,**
Gastralgias,	**Infartos del Hígado,**
Digestiones lentas y penosas,	**Vómitos incoercibles del embarazo**

y siempre que haya **debilidad general,** ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL,

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

PASTILLAS DE B. OCHOA.

FARMACEUTICO DE MADRID.

Remedio único, eficaz y verdadero para curar radicalmente la

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo, **mal de corazon, alferecia, &c.,** así como todas las afecciones nerviosas en general tenidas incurables.

¡Infalibles! En todos los casos esperimentados; habiéndose presentado enfermos que padecian **20** y hasta **30** años y sorprendidos por los efectos, los médicos más eminentes no vacilan en recetar las **Pastillas anti-epilépticas de Ochoa.**

Todos los pacientes que han tomado las pastillas de **Ochoa,** bendicen **una y mil** veces la hora de haber conocido tan **heróico** remedio; pregunta dolos, y ellos harán el elogio que merece tan importante medicamento, universalmente conocido por sus prodigiosos resultados.

Depósito principal y agente para la Isla de Cuba y Américas.

R. Larrazábal.—Muralla 68, Farmácia de Santa Ana. Habana.
Droguerías: de D. José Sarrá. Teniente-Rey 41, de los Sres. Lobé y Cª, Obrapia 35.
Al por menor en todas las boticas acreditadas de Cuba, Puerto Rico y México.
NOTA IMPORTANTE.—No desconfiar nunca de la curacion, por antiguo que sea el padecimiento. Pídanse prospectos en todas las Boticas y Droguerías. 9497

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y VEGUEROS.

ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,

DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.

HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

INYECCION DE GRIMAULT Cª

Al

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

DEPÓSITO EN PARIS

GRIMAULT Y Cª, 8, r. Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ANEMIA, SANGRE POBRE...

HIERRO QUEVENNE

Hierro en estado puro;

Mas activo que los demas ferruginosos

Y mejor tolerado;

No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles;

Sin sabor ni accion sobre la dentadura.

Es uno de los pocos preparados que tienen la APROBACION de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

Véndese: 1º en POLVO; 2º en GRAJEAS.

Tengase mucho cuidado con las FALSIFICACIONES impuras

DEPÓSITO: Fª Em. GENEVOIX, 14, r. des Beaux-Arts.

PARIS

KANANGA del JAPON

RIGAUD & Cª, Perfumistas

PARIS, 8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra, PARIS

El Agua de Kananga es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para lo cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cútis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, llamado el *Tesoro de la cabellera;* hermosea y hace crecer los cabellos, previene su caida y les comunica un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas suavizador, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva al cútis su belleza, su aterciopelado, su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del asoleo causado por el sol ó el viento, dán al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Leche de Kananga, contra las pecas, la coloracion de la piel y el paño del embarazo.

Los Sres **RIGAUD y Cª** *son igualmente los fabricantes de los nuevos perfumes,* **Champacca de Lahore** *y* **Mélati de China,** *que tan gran éxito han alcanzado en la Exposicion Universal de Paris de 1878.*

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble,* tal como existe en el **Vino** y el **Jarabe de Dusart,** es en todos los periodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.

En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas,* enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas :* la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones.* Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático,* cuando sus carnes están *flojas,* y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es ménos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones,* así como en las que están debilitadas por la edad, el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resúmen, el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, y aseguran la *formacion regular de los músculos* y de la *sangre.*

PARIS : Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne. — Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

— 166 —

habia visto solo y olvidado en su nicho mal cerrado y el instante en que observó la puerta entre abierta, habia trascurrido bastante tiempo para que un hombre de sus condiciones, dotado de una prodijiosa perspicacia, hubiese podido analizar y calcular todas las consecuencias de una determinacion tan grave. Por consiguiente, si Mayo habia tragado el cebo que se le habia tendido, era con todo conocimiento de causa. Lo aceptaba quizás con temeridad, pero no engañado. Preveia la lucha.

—Además, se decia Lecoq, si acepta la lucha es porque ve algun medio de salir vencedor.

Grave asunto era este para el jóven y motivo de gran temor, pero tambien de deliciosa emocion. Tenia una ambicion impropia de su estado, y toda ambicion es un juego. Consideraba la partida como casi igual entre el detenido y él. En adelante, ya no tenia que pensar mas en prisiones, en carceleros, en jueces, en todo ese aparato de justicia. Al presente quedaba solo, libre en las calles de París, armado de desconfianzas peligrosas, obligado á usar de las mismas astucias forzadas y de recurrir á precauciones idénticas para ocultarse que el reo. Lecoq tenia, es verdad, un auxiliar, Ajenjo. Pero quién aseguraba que Mayo no lo tuviese tambien en su inescuestrable cómplice? Era pues, un verdadero duelo, cuyo resultado dependia únicamente del valor, de la destreza y de la sangre fria de los dos adversarios. Todas estas reflexiones habian cruzado con la rapidez del relámpago por la imajinacion del jóven, y dejando con precipitacion su pala, corrió hácia un guardia de seguridad que salia de la prefectura, y le entregó una carta que al efecto tenia preparada en el bolsillo, diciéndole:

—Llevad al instante esto al señor Segunller, el juez de instruccion, es para un asunto del servicio.

El guarda quiso interrogar, pero ya Lecoq se habia lanzado en seguimiento del detenido, Mayo no estaba muy léjos. Llevaba el aire mas sosegado del mundo, las manos metidas en los bolsillos, la cabeza levantada y la fisonomía serena. Habia reflexionado que era peligroso correr en las cercanías de la prision de donde acababa de escaparse? No pensaria acaso mas bien, que si se le habia dejado evadir era porque se tenia la seguridad de volverlo á cojer en seguida? Bien pronto vió que esta última consideracion era la que dictaba su conducta y que estimaba demasiado su seguridad, para no preveer que debia ser vijilado. No aceleraba el paso; cuando habo dejado atrás el puente del Cambio, marchaba con el mismo aire indolente de mi paseante que sigue el malecon de las Flores para meterse por la calle de la Cite. Nada sospechoso habia en él, nada hacia traicion al prisionero evadido. Desde que su baul, aquel desgraciado baul que pretendia haber depositado en el hotel Mariembourg se le habia entregado, no dejaba nunca cuando iba al tribunal de

— 163 —

—Esto, solamente con una firma y un sello, y todo el mundo se apresura á obedecer. Desde el momento en que se remita esta órden hasta el instante del reintegro del detenido, el director queda exento de toda responsabilidad. Por lo tanto, que de inconvenientes para el viaje mas ó menos corto! que de precauciones! Se le hace subir al detenido designado á uno de esos lúgubres carruajes celulares que se pueden ver estacionados durante el dia en el muelle del Reloj ó en el patio de la Sainte Chapelle, y se le encierra sólidamente en uno de los departamentos. Este carruaje le conduce al palacio, y allí espera que llegue su turno para consignarlo ó se deposita en uno de los tristes calabozos de espera de esta oscura prision llamada en otro tiempo, la ratonera. Es siempre en la misma puerta de la casa de detencion donde el detenido sube al carruaje y baja siempre en un patio interior, cuyas salidas todas están guardadas y cerradas. Tanto al subir como al bajar el prisionero está rodeado de vigilantes. En el camino está bajo la inspeccion de los muchos guardias que le acompañan; colocados unos en el pasillo que separa los cuartos de los presos, y los otros en el pescante cerca del conductor. Por último, los guardias de caballería de París, escoltan siempre el carruaje. Así los m